

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO
PETAENG**



TRABAJO DIRIGIDO

(Para optar el Título Académico de Licenciatura en Derecho)

**“ANÁLISIS SOCIOCULTURAL Y JURÍDICO DE LA HOJA DE COCA
Y SU CONSUMO EN TIEMPOS DEL COVID 19”**

POSTULANTE: OFELIA JUANA AJACOPA NINA

TUTOR: Dr. CONSTANTINO ESCOBAR ALCON

LA PAZ – BOLIVIA

2022

DEDICATORIA

A mis padres y familiares, por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación; tanto académica, como de la vida. A mis hijas Geovanna y Abigail por su incondicional apoyo por motivarme a seguir adelante para cumplir este sueño.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a todos ellos.

AGRADECIMIENTO

Me gustaría agradecer a mi tutor, **Dr. CONSTANTINO ESCOBAR ALCON** por haberme orientado con paciencia y comprensión en todos los momentos que necesité sus consejos, para la culminación del presente trabajo.

A mi esposo **GERMAN COPA VENTURA**, quien me
brindó su apoyo, colaboración en el presente trabajo.

INDICE

RESUMEN	7
<u>1. INTRODUCCIÓN</u>	9
<u>2. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL TEMA</u>	11
<u>3. DELIMITACIÓN DEL TEMA</u>	12
<u>3.1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA</u>	12
<u>3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL</u>	12
<u>3.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL</u>	12
<u>4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</u>	12
<u>5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA</u>	13
<u>6. OBJETIVOS</u>	13
<u>6.1. OBJETIVO GENERAL</u>	13
<u>6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u>	13
<u>7. MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR</u>	13
<u>7.1. MÉTODO</u>	13
<u>7.2. METODO DEDUCTIVO</u>	13
<u>7.2.1.. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN</u>	14
<u>7.2.2. LA ENCUESTA</u>	14
<u>7.2.3. EL CUESTIONARIO</u>	14
<u>7.2.4. LA ENTREVISTA</u>	15
<u>7.2.5. TECNICAS A UTILIZARSE EN EL TRABAJO DIRIGIDO</u>	15

CAPITULO I

<u>8. MARCO REFERENCIAL</u>	16
<u>8.1. MARCO HISTÓRICO</u>	16
<u>8.1.1. BREVE HISTORIA DE LA HOJA SAGRADA, LLAMADA COCA</u>	16
<u>8.1.2. LA COCA Y LA INVASIÓN ESPAÑOLA</u>	19
<u>8.1.3. ÉPOCA REPUBLICANA</u>	25
<u>8.1.4. ESTADO PLURINACIONAL Y LA HOJA DE COCA</u>	26
 CAPITULO II	
<u>9. MARCO TEÓRICO</u>	29
<u>9.1. COCA</u>	29
<u>9.1.1. LA HOJA DE COCA Y SUS PROPIEDADES</u>	30
<u>9.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA HOJA DE COCA</u>	31
<u>9.1.3. ASPECTOS POSITIVOS DE LA HOJA DE COCA</u>	31
<u>9.1.4. VALOR NUTRICIONAL</u>	33
<u>9.1.5. ALCALOIDES NATURALES DE LA COCA</u>	36
<u>9.1.6. MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA</u>	37
<u>9.1.7. ASPECTOS NEGATIVOS DE LA HOJA DE COCA</u>	38
<u>9.1.8. NUTRICIÓN</u>	39
<u>9.1.9. NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y EL COVID-19</u>	40
<u>9.1.10. COVID-19</u>	43
<u>9.1.11. SISTEMA INMUNOLÓGICO</u>	43
 CAPITULO III	
<u>10. MARCO CONCEPTUAL</u>	45
<u>10.1. LOS USOS ENERGETICOS Y COMPLEMENTO NUTRICIONAL</u>	45
<u>10.2. USOS ETNOS SOCIALES</u>	45
<u>10.3. USO SOCIAL - ECONÓMICO</u>	45

<u>10.4 USO ETNO MEDICINAL</u>	45
<u>10.5. USO MÁGICO Y RELIGIOSO SAGRADO</u>	46

CAPITULO IV

<u>11. MARCO JURÍDICO</u>	48
--	-----------

<u>11.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</u>	48
--	----

<u>11.2. LEY 906 "LEY GENERAL DE LA COCA", Y REGLAMENTO DE LA LEY 906 DECRETO SUPREMO 3318, DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017</u>	48
--	----

<u>11.3. LEY 1293 DE 01 DE ABRIL DE 2020</u>	49
--	----

<u>11.4. DECRETO SUPREMO Nº 4404 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2020</u> ..	49
--	----

CAPITULO V

RESULTADOS Y PROPUESTAS

<u>12. CONCLUSIONES</u>	50
--------------------------------------	-----------

<u>13. RECOMENDACIONES</u>	50
---	-----------

<u>PROPUESTA</u>	52
-------------------------------	-----------

<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	53
----------------------------------	-----------

ANEXOS

RESUMEN

El presente trabajo es para que en el Estado Plurinacional de Bolivia, mediante los entes encargados se proponga un artículo específico dentro del Decreto supremo 4404 de 29 de noviembre del año 2020. La socialización, utilización, promoción de la hoja de coca y su consumo, dado sus valores medicinales y nutricionales como alternativa para la prevención, tratamiento contra el COVID 19.

La historia y la cultura boliviana están estrechamente ligadas a la hoja de coca, planta milenaria que ha acompañado a lo largo de los años a los habitantes de todas las regiones de nuestro país y su consumo ha pasado de generación en generación hasta nuestros días.

La hoja coca ha sido y es empleada para distintos usos y en diferentes formatos, como ser mates, ungüentos o el más tradicional y uno de los más antiguos y arraigado a nuestra cultura es el masticado de la hoja, conocido como “acullico”, “pijcheo” o también “boleo”.

A algunas investigaciones realizadas por profesionales científicos permiten observar el gran potencial nutritivo que tiene la hoja de coca en su estado natural. Sin embargo, se debe asumir que existe un mal uso de la hoja de coca, extrayendo de ella el alcaloide para la fabricación de cocaína; pero más allá de ello, el potencial de la hoja de coca y su uso tradicional permite afirmar que la **coca no es cocaína**, como lo aseveran intereses foráneos que pretenden criminalizarla y penalizarla.

La pandemia por el **COVID-19** puso de manifiesto la importancia de mantener al sistema inmunológico, en equilibrio para mejorar su capacidad de respuesta frente al nuevo virus. Suele compararse al sistema inmunitario con un ejército encargado de defender al cuerpo humano de diferentes virus, bacterias y demás patógenos que se encuentran al acecho en el mundo de manera habitual; en ese sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recomendado mantener un sistema inmunológico fuerte, ya que lo primero que reacciona frente al virus es nuestra respuesta inmunitaria, por ello es importante contar con un sistema inmunológico competente para combatir a esta enfermedad, y para ello es imprescindible una alimentación variada y saludable, dormir más y evitar el estrés¹.

¹<http://espanol.arthritis.org/espanol/la-artritis/preguntas-frecuentes/pf-sistema-inmunologico/>

El consumo de la hoja de coca en nuestras sociedades una práctica ancestral y milenaria de los pueblos indígenas, destacado por sus propiedades medicinales y alimenticias. Una gran parte de la población ha encontrado en el acullico de la hoja una alternativa para mantener su sistema inmunológico fortalecido para combatir el coronavirus; es así que muchas personas, particularmente en la ciudad de El Alto, afirman haber combatido la infección sólo con el consumo de la hoja ancestral o también combinando con el bicarbonato.

La Constitución Política del Estado establece que “el Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. La revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante la ley”.

El Estado Plurinacional de Bolivia, a través Vice ministerio de la Coca, y desarrollo Integral, y el Vice ministerio de Medicina Tradicional, deberían fortalecer su política de estado la de promover su revalorización, producción, industrialización, investigación y consumo para la prevención y tratamiento del COVID 19.

“ANÁLISIS SOCIOCULTURAL Y JURÍDICO DE LA COCA Y SU CONSUMO EN TIEMPOS DEL COVID – 19”

1. INTRODUCCIÓN

Desde el 17 de noviembre de 2019, el mundo entero ha sufrido un cambio radical en su cotidiano vivir. La enfermedad del coronavirus producida por el SARS-COV-2 (Covid 19) ha obligado a todos los países a adoptar medidas de confinamiento, uso de mascarillas, distancia social y otras que modificaron la vida de las personas.

Un factor importante que resaltar fue la poca información que se tenía sobre la nueva enfermedad y la nula existencia de tratamientos médicos para combatirla. Las investigaciones médicas demostraban que este virus afectaba en gran medida a personas con sistemas inmunológicos debilitados, por ello la nutrición se convirtió en un factor elemental para fortalecer el sistema inmune y generar defensas para combatir la infección.

En Bolivia, el 11 de marzo de 2020, se detectaron los dos primeros casos de covid 19. Al igual que todos los países, la primera medida fue el confinamiento, suspendiendo todas las actividades laborales no esenciales. El uso de la mascarilla y el distanciamiento social son aún reglas elementales de convivencia.

Al ser Bolivia un país multicultural y plurinacional, gran parte de la población utiliza la hoja de coca dentro del ámbito nutricional, ya sea acullicando o en infusiones.

Son varios los destacados y prestigiosos autores que se dedicaron a la investigación y el estudio de la sagrada hoja de coca. Ellos a través de datos históricos y bibliográficos demuestran que la planta, ha existido desde aproximadamente unos 4.000 años antes de Cristo (4.000 A.D.)²

Podemos decir que el primitivo hombre andino, la encontró en su constante y sacrificada búsqueda de plantas medicinales y alimenticias. La planta de coca le sirvió de gran ayuda en su lucha de sobrevivencia, y se convirtió en un elemento esencial y de primera necesidad, por sus cualidades y propiedades descubiertas en la vida cotidiana, cuando el hombre luchaba contra el hambre, el frío, la lluvia y otras amenazas de la naturaleza fue esta hoja maravillosa la que se encargó de alimentarlo, curarlo en íntima simbiosis con la Pachamama y la cultura político-

²Gabriel Carranza Polo, “El levantamiento de la Madre COCA” Pág. 8

religiosa basada en el trabajo, el respeto y la equidad, permitiéndole dominar y triunfar sobre la naturaleza.³

Las virtudes medicinales y nutricionales de la hoja de coca fueron conocidas por los pueblos prehispánicos y la utilizaban para diversas enfermedades y dolencias. En la sociedad del país, los pueblos indígenas como los Aymaras y Quechuas, continúan con el mascado o “aculliko”, hasta nuestros días.

Actualmente la despenalización de la producción de la hoja de coca, vía la industrialización legal, es uno de los factores que inciden de manera directa en la producción y consumo de la hoja de coca en Bolivia.

Se considera necesario mencionar que la comercialización de hoja de coca en el país se realiza en dos mercados autorizados: Villa Fátima en la ciudad de La Paz, donde se comercializa la hoja de coca proveniente de la región de los Yungas y provincias del Norte de La Paz, y Sacaba, cerca de la ciudad de Cochabamba, donde se comercializa la hoja de coca proveniente de la región del Trópico de este departamento.

Con la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, la hoja de coca es considerada patrimonio cultural y un recurso natural renovable, por lo tanto su consumo es legal.

En la nueva Ley General de la Hoja de Coca Nro. 906, Art, 13, reconoce los usos de la hoja; al Acullico, Pijcheo, coqueo o boleó, para los usos rituales, Usos Medicinales, Usos Alimenticios como parte de la dieta alimentaria por sus cualidades nutricionales y ello hace, que se encuentre dentro de la dieta de las y los bolivianos, como una hoja medicinal, y nutritiva.

Usos investigativos e industriales,.

Al estar arraigada culturalmente, muchas personas resaltan el valor calórico y medicinal de la hoja de coca y es así que se le atribuyen ciertas capacidades curativas; es más, muchas personas aun sabiendo de los riesgos de la infección por el nuevo coronavirus prefieren confiar en los atributos de la hoja ancestral; en ese sentido, en algunos sectores de la población, no se guarda distancia social y/o no se

³ Gabriel Carranza Polo, “El levantamiento de la Madre COCA” Pág. 1

utiliza barbijo, atribuyendo un efecto preventivo y curativo al acullico de la hoja de coca.

2. FUNDAMENTACIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La hoja de coca en su estado natural, desde tiempos inmemoriales de nuestra historia ha demostrado sus bondades alimenticias, y medicinales, siendo una alternativa para los habitantes de diferentes regiones.

Las investigaciones realizadas en el año 1975 realizadas por la Universidad de Harvard revelaron que la masticación diaria de cien gramos de hojas de coca satisface la ración alimentaria diaria recomendada para un ser humano.

En el estudio llamado “**VALOR NUTRICIONAL DE LA HOJA DE COCA**” se afirma que la coca puede contribuir en gran medida a la dieta diaria ya que 60 gramos de coca colman los requerimientos de calcio, señalan que la hoja de coca tiene un valor nutritivo superior a la cañahua, quinua, el trigo, el maíz, etc.⁴

La coca es una planta reconocida por sus grandes virtudes naturales y propiedades medicinales comprobadas científicamente porque en ella abundan sales minerales y vitaminas, benéficos para los productores y porque no decirlo a futuro para toda la humanidad.

Es así que todas esas bondades hacen que el consumo de hoja de coca en Bolivia no solo se remonte a épocas ancestrales, sino que se encuentra arraigada actualmente a la población tanto culturalmente como nutricionalmente, es así que gran parte de la población boliviana cree en las bondades medicinales de la hoja de coca.

Con la aparición del SARS-COV-2 (COVID 19), la población mundial tuvo que adecuarse a una nueva realidad, muy distinta a la que conocía, puesto que tuvo que incorporar nuevas prácticas para evitar contagiarse del desconocido virus ya que no se tenía ninguna clase de información al respecto y mucho menos un medicamento efectivo para luchar contra la enfermedad; es así, que en Bolivia, siendo la hoja de coca una hoja ancestral y de uso cultural, no se desaprovechó sus propiedades medicinales ni nutritivas, y muchas personas han encontrado en el acullico de la hoja una alternativa para mantener su sistema inmunológico fortalecido para combatir el

⁴ MANUAL DE LA DIVINA PLANTA DE LOS INCAS, LA COCA, Corporación Editorial pag. 18

coronavirus; es así que muchas personas afirman haber combatido la infección sólo con el consumo de la hoja ancestral.

3. DELIMITACIÓN DEL TEMA

3.1. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

La delimitación temática del presente trabajo se circunscribe al análisis sociocultural y jurídico del uso de la hoja de coca como medicina alternativa tradicional en la prevención y tratamiento del Covid 19 en la ciudad de El Alto del departamento de La Paz.

3.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL

Para la aplicación de la presente investigación se ha contemplado la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, específicamente la zona 12 de octubre del Distrito1 (Avenida Panorámica, Asociación de Comerciantes de Productores de verduras - del productor al consumidor).

3.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL

El presente trabajo se realizará a partir de marzo del año 2020 inicio de la pandemia en Bolivia, hasta diciembre del año 2020.

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Debido a sus valores nutricionales y medicinales, la hoja de coca como medicina tradicional es considerada como una alternativa para la prevención, contención de la infección del nuevo coronavirus conocido como SARS-COV-2, (COVID-19) en el Estado Plurinacional de Bolivia?

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Dentro de la política de lucha contra el COVID19 en el Estado Plurinacional de Bolivia, la falta de promoción de los Vice ministerios de la coca y Vice ministerio de Medicina Tradicional, el consumo de la hoja de coca, como medicina alternativa en los tiempos actuales de pandemia y crisis sanitaria impiden cumplir los objetivos de promoción de la hoja de coca para el fortalecimiento del sistema inmunológico.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer que en el Plan Nacional para la prevención, contención y tratamiento del nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2, (COVID-19), en el Decreto

Supremo 4404 de 29 de noviembre de 2020, consideradas como normas básicas se implemente un artículo para la socialización, promoción y uso de la hoja de coca como alternativa medicinal y nutricional, para la prevención, contención, contención contra el COVID-19.

6.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Analizar si en las normas establecidas fueron aplicados, el consumo de la hoja de coca siendo que la Constitución Política del Estado protege a la coca originaria y ancestral como, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y en la ley 906 Ley General de la Coca , en su artículo 13 se especifican sus usos
- Analizar si el consumo de la hoja de coca fortalece el sistema inmunológico de las personas.

7. MÉTODO Y TÉCNICAS A UTILIZAR

7.1. EL METODO

El método es un elemento necesario en la ciencia, ya que sin él no sería fácil demostrar la validez objetiva de lo que se afirma. No debe olvidarse que seguir con rigor el trabajo científico en el método, conduce a resultados confiables, válidos y precisos; de otra manera, solo se obtendrán resultados vagos y confusos. De ahí que se hace necesario el método a ser utilizado debe estar determinado por el objeto a investigarse u objetos de investigación.

7.2. MÉTODO DEDUCTIVO

El método deductivo es la argumentación que identifica las verdades particulares contenidas en las verdades universales. El punto de partida es el antecedente que afirma una verdad universal y el punto de llegada es el consecuente, que afirma una verdad menos general. El proceso deductivo orienta al investigador desde lo conocido a lo desconocido con poco margen de error. Su aplicación permitirá gradualmente ir considerando apreciaciones desde lo general a lo particular, en construcciones de revalorización de la hoja de coca tendiente a la industrialización. Consiste en obtener conclusiones particulares a partir de una ley universal. Esta ley es un fundamento del muestreo estadístico, en el que, para obtener los datos

necesarios, en lugar de una encuesta en toda la población se aplica muestra representativa.⁵

7.2.1. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación utilizará determinados instrumentos técnicos, teóricos que posibiliten la acumulación de datos, en una perspectiva de lograr un eficiente trabajo investigativo entre los cuales podemos mencionar

7.2.2. LA ENCUESTA

La encuesta es una técnica que consiste en obtener información acerca de una parte de la población o muestra, mediante el uso de un cuestionario o de la entrevista. La recopilación de la información se realiza mediante preguntas que midan los diversos indicadores se han determinado en la operacionalización de los términos del problema o de las variables de la hipótesis.

Del diseño adecuado de los instrumentos de recolección de datos dependerá la confiabilidad de la información adquirida, misma que sirve para obtener inferencias acerca de la población. La encuesta es una técnica de investigación de campo objeto puede variar desde recopilar información para definir el problema (estudios exploratorios), hasta obtener información para probar las hipótesis (estudios confirmatorios).⁶

7.2.3. EL CUESTIONARIO

Es un formato redactado en forma de interrogatorio en donde se obtiene información acerca de las variables que se van a investigar.

Puede ser aplicado personalmente o aplicado personalmente o por correo y en forma individual o colectiva. El diseño del cuestionario habrá de fundamentarse en el marco teórico, la hipótesis, sus variables y los objetivos de la investigación. Cada pregunta que se incluya deberá estar relacionada con las variables indicadoras. Es muy conveniente que cuando se elabore el cuestionario, se tenga a la mano la operatividad de las variables, para asegurarse de que todos los indicadores están siendo investigados.⁷

⁵ Lourdes Munch Ernesto Ángeles “Métodos y Técnicas de Investigación” EDITORIAL Trillas Pág. 15

⁶ Lourdes Munch Ernesto Ángeles “Métodos y Técnicas de Investigación” EDITORIAL Trillas Pág. 55

⁷ Lourdes Munch Ernesto Ángeles “Métodos y Técnicas de Investigación” EDITORIAL Trillas Pág. 56

7.2.4. LA ENTREVISTA.

Es una de las técnicas más utilizadas en la investigación. Mediante esta una persona (entrevistador), solicita información a otra (entrevistado).

La entrevista puede ser uno de los instrumentos más valiosos para obtener información, y aunque aparentemente no necesita estar muy preparada, es posible definir a la entrevista como “el arte de escuchar y captar información”; esta habilidad requiere de capacitación, pues no cualquier persona puede ser un buen entrevistador.

Técnica que consiste básicamente en realizar un interrogatorio a una persona o a un número reducido de personas, cuidadosamente seleccionadas a fin de conseguir información y criterios valorativos con respecto al tema de investigación. Es una conversación entre dos o más personas, en la cual es uno el que pregunta (entrevistador), y el otro es el que responde (entrevistado). Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional. Presupone la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca.⁸

7.2.5. TECNICAS A UTILIZARSE EN EL TRABAJO DIRIGIDO

Las técnicas a utilizarse en el presente trabajo dirigido son la encuesta, la entrevista y el cuestionario, aplicado a personas de la zona 12 de octubre del Distrito 1 (Avenida Panorámica, Asociación de Comerciantes en Productores de Verduras y varios del productor al consumidor).

⁸Lourdes Munch Ernesto Ángeles “Métodos y Técnicas de Investigación” EDITORIAL Trillas Pág. 19

CAPITULO I

8. MARCO REFERENCIAL

8.1. MARCO HISTÓRICO

La hoja de coca ha demostrado sus bondades alimenticias y medicinales a través de cientos de años, constituyéndose en una alternativa de vida para los habitantes de diferentes culturas.

La hoja de coca para las principales culturas andinas ha sido sagrada. La llamaban Mamakuka para los Quechuas y para los Aymaras era la predilecta. También la hoja de coca siempre tuvo una gran importancia como símbolo religioso dentro de la espiritualidad andina. Existen datos que en la biblioteca Real de Dinamarca hay un dibujo de Guamán Poma de Ayala mostrando los métodos de persecución y matanza de indígenas, que hacia la inquisición por el uso de la coca.

Pero cuando se descubre el Cerro Rico de Potosí necesitaban el máximo rendimiento de trabajo de los indígenas, es ahí cuando mercadearon y dijeron que era la planta más importante del mundo ya que los indígenas podían rendir más de 48 horas de trabajo durísimo, masticando la hoja de coca y Felipe II dijo que la hoja de coca es beneficiosa para los indios y que es imprescindible por el rendimiento que demostraron. Es así que la iglesia comienza a cobrar diezmos y los españoles se adueñan del comercio de la coca después de la plata de Potosí, es así que el comercio más grande durante la colonia fue el de la coca.

A partir de ese momento hasta nuestros tiempos la coca es una sustancia que ingieren no solo las personas del campo si no todo aquel que sabe de sus propiedades medicinales y alimenticias.⁹

8.1.1. BREVE HISTORIA DE LA HOJA SAGRADA, LLAMADA COCA

La coca está unida al hombre andino desde tiempos inmemoriales. Se han encontrado vestigios de su uso en cerámicas, utensilios y tejidos que datan de 6000 a 5000 años antes de Cristo. Fueron los pueblos aimaras y quechuas ubicados en la meseta del Altiplano los primeros en cultivar y utilizar la hoja de coca.

Cuenta una vieja leyenda que el fundador del Impero de los incas, Manco Capac, el hijo del Sol, bajo un día del cielo y se dirigió al lago Titicaca para enseñar a los

⁹ MANUAL DE LA DIVINA PLANTA DE LOS INCAS, LA COCA, Corporación Editorial Chirre, Pág. 11

hombres a cultivar las tierras, y les ofreció la planta divina, cuyas hojas, mascadas, hacían recuperar las fuerzas perdidas por el agotamiento.

Esta relación mágico religiosa ha estado siempre presente en cada una de las actividades sociales del hombre andino, desde su nacimiento hasta su muerte.

Debido a su carácter sagrado, la hoja de coca representaba un símbolo de prestigio y era objeto de intercambio recíproco, y por cierto muy apreciado. Para los antiguos peruanos y alto peruanos era una “cuasi moneda” porque podía ser intercambiada con casi todos los bienes que abarcaba la economía campesina de los Andes.

Durante el Tahuantinsuyo se siguió con esta práctica, pero en esa época la hoja de coca estuvo restringida al uso exclusivo de los nobles, llámese el Inca, sus familiares y curacas, quienes creían firmemente que la coca era un regalo de los dioses. Las castas inferiores del Imperio solamente podían hacer uso de ella en casos especiales.

Del importante papel de la coca dentro de la civilización andino dejó constancia el Inca Garcilaso de la Vega en la famosa obra Comentarios Reales de los Incas: “...No será razón dejar en olvido la yerba que los indios llaman coca y los españoles coca, que ha sido y es la principal riqueza del Perú para los que la han manejado en tratos y contratitos...”.

Otro cronista, el padre español Blas Valera, citado por el Inca Garcilaso en sus comentarios, describe el uso que le daban los indígenas a la coca: “...Es tan agradable la coca a los indios, que por ella posponen el oro y la plata... De cuanta utilidad y fuerza sea la coca para los trabajadores, se colige que los indios que la comen se muestran más fuertes y más dispuestos para el trabajo, y muchos con ella, trabajan todo el día sin comer...”.

Efectivamente, además de su significado sagrado también era usada como alimento y para reparar las fuerzas físicas debido a sus excelentes propiedades químicas.

Con la expansión del Imperio Incaico, la utilización de la hoja de coca se propagó a las tierras conquistadas. Así cuando llegaron los españoles encontraron una planta milagrosa y nutritiva.

Pero los españoles a pesar que reconocieron las virtudes de la coca, nunca vieron con buenos ojos su consumo por parte de los indígenas. Fray Bartolomé de las

Casas, el llamado Apóstol de los Indios, dejó constancia que lo practicaban por salud y calmar el hambre “pero daba asco verlos”.

Esta posición de la iglesia se acentuaría con el correr del tiempo y a mediados del siglo XVI el primer concilio eclesiástico, realizado en Lima en 1551, mediante una cedula real dirigida al rey de España solicitaba la prohibición de consumo de la hoja de coca, argumentando que dicha planta tenía propiedades maléficas porque los indios la utilizaban para adorar e invocar a Satanás.

Un segundo Concilio, realizado en 1567, en Lima, ratificó su rechazo al consumo de la hoja de coca. Este concepto quedó plasmado en las Leyes de Indias, que en su título XIV: “La costumbre que los indios del Perú tienen en el uso de la coca, y su granjería, generan grandes inconvenientes, por ser mucha parte de sus idolatrías, ceremonias y hechicerías, y fingen que trayéndola en la boca les da más fuerza, y vigor para el trabajo”.

Se había producido choque de dos civilizaciones y en ese enfrentamiento la coca salió perdiendo. De ser considerada una planta divina por la cultura incaica pasó a convenirse en satánica por la Iglesia católica.

A partir de aquel tiempo comenzaría una polémica que aún no termina. En los últimos años del siglo XVIII, el gran médico y prócer de la Independencia, Hipólito Unánue salió en defensa de las virtudes de la hoja de coca y la calificó como “un excelente tónico del reino vegetal” en una publicación aparecida en el Mercurio Peruano en 1794, bajo el título “Disertación sobre el aspecto, cultivo, comercio y virtuales de la famosa planta del Perú nombrada coca”.

Recién a mediados del siglo XX, en 1950, un informe elaborado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas reconoció que la coca contenía diversos nutrientes, vitaminas y minerales, en especial el calcio. Sin embargo, este sería el único voto favorable que obtendría la hoja sagrada a nivel mundial porque 11 años después, en 1961, la Convención Única Sobre Drogas Narcóticas de las Naciones Unidas sobre sustancias sicotrópicas estableció una serie de mecanismos de control sobre el cultivo de la coca. En la práctica las Naciones Unidas habían declarado la guerra a la hoja sagrada de los incas.

En el año 1993, se realizó en la ciudad del Cusco un segundo fórum llamado “Por la Revalorización de la Coca, en esa ocasión participaron: conocidos defensores de la hoja sagrada como el antropólogo Anthony Henman, autor de Mamacoca, y su colega norteamericano Enrique Mari, quien ha realizado y publicado varios trabajos sobre las bandadas de la hoja de coca.¹⁰

8.1.2. LA COCA Y LA INVASIÓN ESPAÑOLA

La invasión española se presentó con la espada y la cruz y en nombre de su Dios, vinieron a imponer su cultura sobre la base de la fuerza bruta, oprimiendo la nativa. En nombre del adoctrinamiento y la civilización, saquearon las riquezas, violaron a nuestras hermanas y asesinaron a nuestros padres y hermanos. Se hicieron dueños de las principales riquezas, de la fuerza de trabajo de los antepasados, incluyendo sus vidas. Era tanta la explotación, humillación y desprecio que ni siquiera se los consideraba seres humanos. Incluso la Iglesia en un Concilio discutió si nuestros ancestros tenían alma. La vida se convertía en algo tan duro que sólo la muerte podía salvarlos. Los españoles quisieron exterminar a las naciones originarias, mediante la sobreexplotación, haciendo que nuestros antepasados mueran por exceso de trabajo sin un salario remunerado ni una buena alimentación. En su abuso y desprecio no les importaba la vida de los indígenas, el hambre, la miseria eran su ordenamiento natural; pero ellos no sabían que los originarios tenían a la sagrada hoja de coca para poder sobrevivir aún en esas condiciones. A raíz de estos abusos, nace una de las leyendas de la hoja de coca. Esta leyenda contada por nuestros abuelos dice: “Esta hojita verde servirá para calmar nuestras penas, el hambre y la humillación, será un alimento para nosotros, y se convertirá en un veneno para los invasores”. Esta leyenda, sin duda alguna, es el resumen de todo lo acontecido, desde el día de la invasión hasta nuestros días. La coca sirvió a nuestros antepasados, como hoy nos sirve a nosotros, para soportar la opresión y explotación, antes del invasor Español y ahora del criollo blanco, antes fue la corona española y hoy el imperialismo yanqui. Al mismo tiempo nuestra boca siempre fue combatida, antes como ahora por el único hecho de que a los extranjeros no saben apreciarla ni

¹⁰ <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/13040> Mary Luz Tucupa Miranda pág. 15.

conocerla, por el contrario, ellos la prostituyen, la deforman y transforman convirtiéndola en su propio veneno.

Los invasores españoles desde su llegada a este continente, fueron apoderándose de todas y cada una de las cosas de valor. Vieron la forma de beneficiarse de los cultivos de coca al enterarse de que ésta era muy codiciada por el hombre andino. Sin embargo, desde el inicio mismo de la cruel invasión europea, la coca era también muy temida, la consideraban una hoja diabólica. Este fue el término que le dieron los sacerdotes católicos (curas) quienes decían que la hoja de coca era una invención del demonio, ello producto de su religión, mesiánica e intolerante, que les creaba un sentimiento de superioridad y desprecio ante hombres ajenos a los cánones culturales europeos, no interesándose entender que en nuestra cultura estas hojas eran indispensables en todo los ritos religiosos de los pobladores andinos, afirmando que utilizada con propiedad le traería suerte al hombre andino y muchas calamidades al enemigo español o europeo .

La hoja de coca, pese a convertirse en el elemento de gran interés comercial y lucro de los españoles, lo que permitió a estos invasores amasar fortunas incalculables acosta de la explotación y el sometimiento de nuestro pueblo, estaba también en contra de los intereses de la región occidental llamada “católica, apostólica, romana y laica”. Por tal razón los curas comenzaron a odiarla, convirtiéndose estos en los primeros en plantear la erradicación de los corales, por lo cual puede decirse que los planteamientos para erradicar los cultivos de coca no son recientes, sino que empiezan en la temprana colonia, la erradicación de corales se plantea por primera vez en 1550. Fueron los misioneros quienes prohibieron su uso, debido a que la coca era indispensable para la vida ritual autóctona del hombre andino, apareciendo en toda época y lugar la encontramos como ofrenda, en las tumbas, en las ruinas, en Tiahuanacu, Machupichu y otras culturas, continuando su uso en el periodo incaico y durante la invasión española.

Fue entonces, que la Iglesia Católica, gracias a su gran poder resolvió extirpar de raíz, los usos y cultivos de coca, oponiéndose a toda plantación con argumentos como el siguiente: “... la coca es sepultura de los hombres... es perjudicial. Lo primero para sus almas, porque con ella se hacen todo sus sacrificios y hechicerías...

es así mismo perjudicial para sus cuerpos, porque los atonta y les quita el apetito... en gran parte los acaba, y se mueren porque donde cultivan es tierra muy calurosa, en extremo grado, y muy húmeda, por lo que mucho llueve..., los que entran a plantar no salen con vida, y si salen tienen enfermedades que se les pudre la nariz...”.

Estos fueron parte de los argumentos vertidos por los sacerdotes católicos, en su lucha por la erradicación de los cocales. Esos curas fueron el obispo de Charcas Fray Domingo de Santo Tomás y su colaborador el Franciscano Fray Francisco de Morales, que en su afán de hacer desaparecer la coca, explicaron sus argumentos a su Rey Felipe II de España. Ahí comenzó la lucha contra la hoja de coca, en un principio indicando que eran dañinas para el espíritu y hoy afirmando que son dañinas para la salud. Han transcurrido más de 500 años y nuestra planta sobrevive aun enfrentándose a estas potencias en diferentes épocas y periodos.

Basándose en esos mismos argumentos, los sacerdotes católicos condenaron a la coca, en su congreso eclesiástico de Lima en 1551 y en 1559. Entre los principales argumentos que condenarían a la coca, estaba el del uso ritual. Los sacerdotes decían que impedía la cristianización, indicado que con esa hoja verde los originarios adoraban al demonio, y esta les impedía recibir la gracia de Dios. Además señalaban que esta hoja de coca trastorna y embrutece a los hombres por lo que la erradicación de coca debe ser total, y sólo en esta forma podrá imponerse la voluntad de Dios y de sus representantes en la tierra. La Iglesia Católica junto a Su Majestad el Rey. Los sacerdotes se encontraban muy empeñados en llevar adelante esta misión que la consideraban como el primer paso en su afán de adoctrinamiento a las naciones originarias, pensaron que acabando con las plantaciones de coca, se acabaría con la masticación y sobretodo, con las costumbres ancestrales de nuestros antepasados, con los ritos religiosos porque en todos ellos aparecía la coca como el principal elemento. Con la erradicación pensaban que acabarían con nuestra cultura. Para ello viajó una comisión a entrevistarse personalmente con el Rey de España, para transmitirle su preocupación y así arrancar del monarca una ordenanza en contra de la coca.

Felipe II, Rey de España dictó en 1573, una ordenanza limitando los cultivos de coca por influencia directa de los sacerdotes, en la que establecía multas pecuniarias, para todo campesino que superaba los cupos de producción establecidos o acordados. Por un buen tiempo los campesinos, se encontraban contra la espada y la pared, o como se podrá decir en ese tiempo contra la espada y la Biblia. Mientras una ordenanza limitaba los cultivos de coca, eran los encomenderos españoles en cambio quienes exigían a los caciques, mayor producción de coca en 'las encomiendas cocaleras de los Yungas de La Paz, por lo que el campesino tenía que obedecer al temible y sanguinario encomendero quien era el que llevaba la espada en de la Ley, es decir, él era la Ley. Por otro lado el campesino temía también al sacerdote que en una mano llevaba la Biblia y en la otra una espada, para lanzarla en nombre de su Dios, mirando siempre a todo originario con cara de Satanás. Para ellos asesinar a un campesino era un triunfo sobre el poder del demonio o como se diría, sobre Lucifer.

Años más tarde, el mismo Rey Felipe II, dictó otra ordenanza respecto de la coca, en la que establecía que se continúe con la costumbre de masticar. Esto lo hizo con la consulta de varios entendidos en el tema, entre los que se encontraban algunos cronistas, como el licenciado Polo de Ondegardo, quienes fueron los que daban testimonios en favor de la planta de hojas de coca, obviamente, velando sus propios intereses económicos y de casta dominante y explotadora. En el fondo, fue ese el objetivo de recomendar al Rey de España, que el hombre andino continúe con la costumbre de la masticación de hojas de coca, porque era la forma de que se genere más riquezas para estos zánganos. Promulgada esta ordenanza, los encomenderos españoles, se dedicaron abiertamente a la explotación del cultivo de las hojas de coca, exigiendo mayor tributo a los caciques.

Vale también la pena recordar que en este período, en que la hoja de coca se encontraba limitada, existían algunos de los invasores españoles que la defendían. Suponemos que fue por los argumentos ya mencionados anteriormente. Entre los defensores tenemos a Juan de Matienzo quien fue Oidor de Charcas en 1567, él indicaba que el quitar la coca de los campesinos significaba que no haya Perú, por ser lo único que sostiene el trabajo y la economía y por lo tanto al Perú. Lo que

pretendía era indicar que sin coca nadie podía trabajar. Otra persona llamada Ramírez de Águila, en 1634 dijo que los españoles utilizaban la coca, para diferentes fines, y su producción tenía un costo social muy alto. Por tal afirmación, este señor fue perseguido por la santa inquisición.

Los encomenderos eran invasores españoles que como un favor del Rey por la “conquista de territorios” y “súbditos”, tenían a su cargo grandes extensiones de tierra y miles de “indios tributarios”, una forma elegante de nombrar la esclavitud. Estos encomenderos existían en los Yungas de La Paz, donde las tierras podían explotarse utilizando la mano de obra gratuita, teniendo a su disposición hombres que le trabajarían la tierra. Contando con la ordenanza que permitía la masticación de las hojas de coca, no tenían más que exigir a los caciques cada vez mayor producción, disponiendo incluso, que los campesinos se casaran a temprana edad para que puedan procrear y así tener más mano de obra gratuita sin importarles para nada el exceso de trabajo ni el costo social que debían pasar los productores de coca.

En la visita a una de las encomiendas de Don Gracia de Alvarado, hijo del llamado Mariscal don Alanzo de Alvarado, uno de los hombres que invadió el Perú junto a Francisco Pizarro, en la que le dieron muerte a nuestro soberano Atahualpa- a los valles de Songo de los Yungas de la Coca de La Paz, el cacique del Anansaya don Martín Coache, junto a otros caciques, principales y vecinos de Zongo, Challana y Chacapa, cuenta a los visitadores Don Diego de Ávila de Cangas y Alonzo Gómez Clérico lo siguiente: “... la taza del encomendero es muy alta, que ellos y toda la gente trabajan, todo el año y no pueden cubrir, ... dicen que tienen que vender sus ropas y otros enseres que han heredado, y todavía deben, el encomendero los manda a la cárcel, cuando los visitadores les preguntan cómo tributaban con el Inca, ellos responden, que con el Inca tributaban menos, que solo lo hacían con una chacra comunal, además que existía más gente, y solo trabajaban esa chacra entre 20 y 40 años, ahora tributamos todos desde niños y ancianos, ni así se puede cubrir la taza del encomendero, cuentan que ya no se puede atender la chacra del Inca de Unupaya, porque es lejos y son pocos, y cuando van son atacados por los chunchos, quienes los flechan, los matan, les roban su cocal y a sus mujeres...”.

Estos relatos nos demuestran, claramente que la hoja de coca, desde los primeros años de la invasión española, fue muy preciada y requerida, convirtiéndose en una de las principales fuentes de ingresos económicos de la región de los Yungas paceños, y para muchos otros españoles quienes se dedicaban al comercio de la mencionada hoja. La tasa del encomendero se pagaba en coca o se cobraba en coca, y para cumplir con ello, como nos dicen los relatos, tuvieron que morir muchas personas. Lo que se debe apuntar es que el encomendero, no solamente cobraba en coca sino que existía otra tasa de adoctrinamiento, la que se pagaba a los sacerdotes católicos (curas), a esos mismos misioneros que pedían la erradicación de los cicales. Fueron ellos quienes cobraban en coca una tasa de adoctrinamiento, la misma que les permitía vivir en muy buenas condiciones y lujo a costa del sacrificio ajeno y en nombre de su Dios, porque fue a nombre de este Dios que en un principio pidieron la erradicación de los cultivos de coca y ahora en nombre del mismo Dios cobraban una tasa de adoctrinamiento.

En ese tiempo, el cultivo de la coca tenía un alto costo social; se requería de un enorme sacrificio humano: enfrentar a las inclemencias del tiempo y a los peligros constantes de la naturaleza, como ser las serpientes, los tigres, o como dice el relato, soportar el ataque de los llamados chunchos que los flechaban y los mataban, para robarles su coca y a sus mujeres. Además se exigía una producción al máximo, en la que se debía pagar dos tasas, una al encomendero y otra a los sacerdotes, y para los productores no quedaba nada; por el contrario, tenían que endeudarse, acabar en la cárcel o morir.

Después del año 1532, el consumo de la hoja de coca, aumentó grandemente, no solo en el medio rural, sino también en el área urbana y sobre todo en las minas, donde ya se tenía consolidado un intercambio, siendo el principal proveedor los Yungas y valles de La Paz, y una pequeña cantidad también salía del Cuzco Bajo Perú. En esos años, el consumo de coca llegaba a 60.000 cestos, la misma que paulatinamente iba aumentando, año tras año, hasta llegar en 20 años a 90.000 y 100.000 cestos ² El esfuerzo que realizaban los trabajadores del subsuelo, en la explotación de recursos minerales, sobre todo del cerro rico de Potosí, determinó ese incremento, pues la coca consistía para aquellos uno de los principales recursos

alimenticios, sin la cual no se podía extraer los minerales, y para el explotador español era mucho mejor, más fácil y más barato darles coca que otro tipo de alimentación. Estos trabajadores del subsuelo estaban condenados, casi de por vida, a continuar con esa ruda y difícil tarea de extraer minerales, toda vez que con su salario nunca podían cubrir el costo de la alimentación, que en su mayoría consistía en coca, el costo de las herramientas, otros utensilios y bebidas que «J español les entregaba. Por eso el que entraba a la mina, casi nunca salía y entonces la coca para estos hombres no sólo se convertía en alimento, sino en medicina y algo más porque aliviaba sus penas, les servía de consuelo, ahí en la lejanía donde no tenían nada y a nadie por compañía excepto su soledad y el lejano recuerdo del ayllu y su familia.

Los primeros cuerpos consultivos y las primeras ordenanzas sobre la hoja de coca, fueron dictados ya en la colonia. “El 31 de marzo de 1558 por el Virrey Marqués de Cañete, quien generalizó el cultivo y la comercialización de la hoja de coca con fines de lucro, y este Virrey aparece ante la historia como el responsable del consumo colectivo de coca por la población Andina”. Esta ordenanza se debió a que los invasores pronto se dieron cuenta del gran potencial estimulante de las hojas de coca, la misma podía aumentar la súper explotación de los hombres en las minas, obrajes y en el campo, con la ventaja para ellos, que a menor costo, tendrían mayores ganancias, puesto que entregar coca les resultaba más conveniente económicamente, y el obrero y el campesino rendían mejor, inclusive dormían menos, generando jornadas de trabajo de un mayor número de horas.¹¹

8.1.3. ÉPOCA REPUBLICANA

Esta forma de explotación persistió en la vida republicana y en países vecinos hasta hace unos 50 años. Todo esto determinó una cierta ambigüedad en la actitud inicial y cultural de la población boliviana hacia el problema de las drogas (cultivo excedentario). Los yungas de La Paz, principalmente sus provincias Nor y Sud Yungas, contribuyeron a la zona tradicional del cultivo de la coca en Bolivia. Se hallan localizados aproximadamente a uno 60 kilómetros al Este de la ciudad de La Paz, en la vertiente oriental de la Cordillera Real. Como es sabido, la República de

¹¹ <https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/13040> Mary Luz Tucupa Miranda pág. 24.

Bolivia fue fundada el 6 de agosto de 1825, como culminación de una lucha independentista de 15 años, donde la nueva República fue, paradójicamente, considerable y es a partir de él que se explican sus permanentes frustraciones; sin embargo, cada periodo de la vida 28 republicana posee sus propios factores que lo configuran como algo distinto a los demás. En cuanto al cultivo y consumo de la hoja de coca, si las estructuras económico-sociales de la nueva República de Bolivia resultó una mera prolongación de las coloniales. De ahí que en Bolivia la producción de la coca fue similar a la de la colonia. Ya en los albores del siglo XX, la producción de la hoja de coca, se encontraban en manos de grandes latifundistas. Sin embargo, a consecuencia de la Revolución Civil de 1952, las tierras fueron devueltas a los indígenas originarios, con la llamada Reforma Agraria; a partir de entonces, el proceso de producción de la hoja de coca disminuyó, en las zonas de producción de coca como resultado de la diversificación de la producción de la coca. Mientras la producción de la hoja de coca estuvo en poder de los grandes terratenientes, el Estado boliviano asumió su defensa en el contexto internacional, declarándola mediante Decreto como producto de primera necesidad. Esta posición cambió cuando la producción pasó a propiedad de los campesinos. Coincidentemente con este cambio, se aprobó la Convención Única de 1961 de las Naciones Unidas. En 1855 un químico alemán de apellido Gaedcke aísla de las hojas, un alcaloide al que llama erythroxyline por el nombre genérico de la planta. Un poco más tarde, en 1859, empleando alcohol, ácido sulfúrico, bicarbonato sódico y éter, otro químico alemán de nombre Albert Niemann purifica el alcaloide de Gaedcke y aísla directamente dicho alcaloide, al que se conoce desde entonces con el nombre de cocaína.

8.1.4. ESTADO PLURINACIONAL Y LA HOJA DE COCA

Durante la IV Cumbre Presidencial de América Latina, Caribe y Unión Europea, realizada en Viena en el mes de mayo de 2006, el Presidente de la República, Evo Morales, señaló: “estamos juntos comprometidos en la lucha contra las drogas. Nuestro lema es cocaína cero. Sin embargo, poner el énfasis en los cultivos ilegales de plantas, sin tomar en cuenta los usos tradicionales y medicinales de dichos cultivos para los pueblos indígenas y no mencionar la corresponsabilidad, sería un gran error en el enfoque sobre la temática”. A partir de enero de 2006, el Gobierno de

Bolivia prioriza la hoja de coca con miras a lograr el reconocimiento de la comunidad internacional para su retiro de la Lista de la Convención Única de 1961. En ese marco, en oportunidad de la reunión bilateral sostenida con la República Argentina, se comunicó que un elemento central de la política exterior boliviana representaba la “despenalización” de la hoja de coca a nivel internacional.

En febrero de 2006, el Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Alan Wagner, manifestó su apoyo a la iniciativa boliviana de “despenalizar” la hoja de coca en el marco internacional. En marzo de 2006, en ocasión de la VIII Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación sobre Drogas América Latina y el Caribe – Unión Europea, se aprobó un párrafo haciendo referencia a los usos tradicionales y culturales de la hoja de coca. En marzo de 2006, durante el 49º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, se efectuaron presentaciones respecto a la importancia que tiene la hoja de coca para la cultura andino amazónica - chaqueña, reivindicando sus valores tradicionales y culturales. Se hizo hincapié en la diferencia entre la producción de hoja de coca para el consumo tradicional y la producción de hoja de coca para fines ilícitos del narcotráfico.

Posteriormente, en la reunión realizada en el Parlamento Europeo, el Presidente de la República manifestó enfáticamente: “Quiero decirles que como pueblos indígenas originarios no somos de la cultura de la coca. Además, quiero decirles que la coca no es cocaína. He revisado mucho la historia de la coca en Europa. Los primeros países que industrializaron la hoja de coca fueron los europeos. Estamos hablando del siglo XIX. Y no es posible que la hoja de coca sea legal para la Coca - Cola, pero ilegal para la región andina, para los pueblos indígenas. Siento que es importante revalorizar la hoja de coca, pero quiero decirles que, si bien durante mi gobierno, jamás habrá libre cultivo de coca, tampoco puede haber cero de coca”.

De igual manera, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, sugirió la necesidad de consumir harina de coca y destacó la intención de su gobierno de brindar apoyo para la industrialización de este producto. En ese sentido, el Gobierno venezolano comprometió un importante apoyo financiero destinado a la realización de estudios científicos y a la implementación de plantas industriales de té

de coca y de harina de coca, tanto en la región de los Yungas de La Paz como en el Trópico de Cochabamba. Por su parte, el Parlamento Federal Alemán, en su 16º Periodo Electoral, manifestó que el cultivo de la coca, planta de uso tradicional, y su aprovechamiento habitual no deberá ser impedido. En tal sentido, se apoyarían los esfuerzos para establecer su aplicación alternativa en las industrias farmacéutica y alimenticia. Sería abolida la ilegalización del cultivo y del comercio de la hoja de coca para hacer posible la exportación para infusiones. Adicionalmente, se apoyaría, el cultivo de productos alternativos con precios convenientes para garantizar la subsistencia de los productores. La ilicitud de la producción y distribución de la droga cocaína queda vigente.¹²

El 29 de junio de 2011, el presidente Morales envía una carta nuevamente al Secretario General de las Naciones Unidas, esta vez ya comunicando oficialmente la denuncia a la Convención. Esta denuncia surte efectos después de seis meses y Bolivia, desde el primero de enero de 2012 hasta el 2013, estuvo fuera de la Convención. El Presidente Evo Morales Ayma, el 29 de diciembre de 2011, envía al Secretario General de las Naciones Unidas el instrumento de adhesión de Bolivia a la Convención con la siguiente reserva, la cual dice “el Estado Plurinacional de Bolivia se reserva el derecho de permitir en su territorio la masticación tradicional de la hoja de coca, el consumo y uso de la hoja de coca en su estado natural para fines culturales y medicinales como su uso en infusión, así como también en cultivo, el comercio y la posesión de la hoja de coca en la extensión necesaria para estos propósitos lícitos”.

En el año de 2016 se sancionó la Ley 286, que declara el 11 de enero de cada año 'Día nacional del acullico', en homenaje a que, en esa misma fecha, **Bolivia volvió a adherirse a la Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes de 1961**, con una reserva sobre el masticado de la hoja dentro de su territorio.¹³

¹²<https://repositorio.umsa.bo/handle/123456789/13040> Mary Luz Tucupa Miranda Pág. 36

¹³ IV Foro Internacional de la Hoja de Coca DAVID CHOQUEHUANCA, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

CAPITULO II

9. MARCO TEÓRICO

9.1. COCA

La planta de la coca es un arbusto que crece hasta los 2,5 mts., de altura, de tallos leñosos y hojas elipsoidales, medianas, muy fragantes y de color verde intenso. Sus flores minúsculas y de color blanco. Sus frutos de color rojo, no tienen pulpa ya que son como semillas de forma ovoide y miden alrededor de 1 cm de largo. La planta de coca siempre ha tenido un papel importante en las culturas andinas, tanto para fines rituales en la relación entre los humanos y la naturaleza, como agente psicoactivo para inducir trances ceremoniales, como energético para el trabajo, para el trueque entre productos, como digestivo, y con fines analgésicos y curativos en intervenciones médicas. Es utilizada en todos estos aspectos desde hace miles de años por culturas andinas como las naciones chicha, aymara y quechua.

La planta puede durar hasta 30 años y se la cosecha hasta tres veces al año de manera manual. Los/as indígenas mastican diariamente la hoja de coca como estimulante o la toman en infusiones de mate.

La hoja de coca propiamente dicha tiene una concentración muy baja en cocaína, por lo que no provoca dependencia ni síndrome de abstinencia, tampoco dependencia mental. Sin embargo, la cocaína purificada a partir de la coca sí tiene un efecto estimulante mediante la incidencia en el sistema nervioso central, lo que causa dependencia.

La ciudad de La Paz, en Bolivia (con una altura aproximada de 3.600 msnm) es una región de una altitud geográfica que puede causar el mal de altura a los viajeros (cefalea, malestar general), cuyos efectos se alivian con la masticación de la hoja de coca o la ingestión del mate de dichas hojas, denominado comúnmente mate de coca. Originalmente, la *Erythroxylum coca* fue utilizada en rituales religiosos del Imperio Inca, que se desarrolló en la región de los Andes de Sudamérica. Los incas habitaban en un ambiente hostil y para ellos la hoja de coca se tornó en un alimento indispensable para soportar el trabajo pesado y lidiar con el cansancio físico y

mental. En la actualidad en regiones de Sudamérica ha quedado la tradición de masticar la hoja de coca.

“En 1856 fue purificado el cristal de cocaína a partir de la hoja de coca y empezaron a aparecer productos que contenían cocaína, como ser vinos, cigarrillos, tabletas y bebidas. La conocida gaseosa de marca Coca-Cola en su inicio también contenía cocaína”.¹⁴

Muchos trabajadores en salud y personas célebres consumían habitualmente cocaína o productos que la contenían. Posteriormente, debido a la aparición de casos de dependencia a la cocaína, síndrome de abstinencia, dependencia mental y muerte por sobredosis, en 1906 se creó una ley en Estados Unidos para restringir la importación de la hoja de coca y de los productos con cocaína. Luego, en 1914 fue restringida su comercialización, producción y portación mediante la Ley de Control de Drogas Narcóticas.

En 1961, en el Convenio de la ONU sobre la prevención del tráfico de drogas y psicotrópicos, dirigida por el gobierno de Estados Unidos, la hoja de coca fue definida como droga y desde entonces se obligó a los países adheridos a este acuerdo, tomar medidas para evitar el cultivo ilegal.

9.1.1. LA HOJA DE COCA Y SUS PROPIEDADES.

Los estudios científicos más serios respecto al masticado de la coca fueron hechos por la Universidad de Harvard. Determinó que la hoja de coca es uno de los mejores alimentos del mundo, no existe una planta que tenga tanta proteína, vitaminas y minerales, también podemos decir que tiene más calcio que la leche y el huevo y más proteínas que la carne. Muchos investigadores ahora recién entienden por qué la hoja de coca es tan querida por el indígena. Ningún estimulante brinda energía, la hoja de coca tiene 13 alcaloides y solo 1 de ellos es la cocaína. La porción de cocaína que lleva es de 0.001% que realmente es muy poco pese que la hoja de coca es un estimulante muy fuerte, se compensa porque también es un alimento muy fuerte que brinda energía y oxígeno. El efecto de masticado o succionado da mayor

¹⁴IV FORO INTERNACIONAL DE LA COCA DR. KUNIHIRO SEKI PH. D. /DR. YOSHITO NISHI M.D., PH. D Pág. 82

absorción de oxígeno en el cerebro, regula el azúcar, previene la trombosis, es ideal para la altura.

9.1.2. CARACTERÍSTICAS DE LA HOJA DE COCA

Es antidepresivo, quita la tristeza es anestésico suprime el dolor, es alimento concentrado es estimulante, con muchas vitaminas A y C, es rica en yerro, fibras, proteínas y calorías; gran proveedor de calcio, es ideal para personas con artritis, artrosis y osteoporosis, la fibra de la coca es desintoxicante, refuerza el aparato digestivo, elimina grasas, colesterol y triglicéridos; ayuda a eliminar las hemorroides, recompone y refuerza la flora intestinal es indicada para combatir la colitis, estreñimientos y otros males digestivos es un buen suplemento para diabéticos, y además previene el cáncer de colon. La egnonina contribuye a quemar las grasas acumuladas en el hígado, esto genera glucosa que se convierte e energía, Esta planta puede ser usada como ingrediente de harina, de alimentos y bebidas, en cosméticos y en otros productos.

9.1.3. ASPECTOS POSITIVOS DE LA HOJA DE COCA

La historia del uso tradicional demostró sus cualidades desde muchos aspectos, según historiadores, antropólogos, químicos, economistas, politólogos y juristas, fundamentalmente el rol social.

“Es un producto vegetal de alto poder nutritivo.

- a) Es vigorizante por excelencia, vigoriza los músculos, en caminatas de días enteros, mitigando el hambre y la sed.
- b) Es anestésico local para dolor de muelas, dolor de estómago, úlceras estomacales.
- c) Cura dolores reumáticos en forma de plasma.
- d) Tiene propiedades piro genéticas y anestésicos.
- e) Combate temperaturas bajas del altiplano y el famoso surazo del trópico.
- f) Cura luxaciones, diarreas, etc.
- g) Cura enfermedades especiales, como el puquio, huari, japipo, tingo o tasko, el susto, el miedo de ingresar a los socavones.
- h) Las ventajas comparativas económicamente con productos tropicales son abismales, aún con otros productos de alta tecnología de otras latitudes.

- i) Su alta rentabilidad y su poca sensibilidad ante variaciones en los precios internacionales de intercambio.
- j) Su estructura orgánico vitalizante, analgésica y nutritiva indisolublemente ligadas.

“El especialista de asuntos indígenas Róger Rumrill, señala: “El más valioso y extraordinario aporte de los pueblos indígenas en el siglo XIX tiene que ver con su cultura, su relación con la naturaleza. Para los pueblos andinos, la Pachamama es la madre tierra, donde considera que es parte integral de la naturaleza, donde la naturaleza está viva y no muerta. Los recursos de la naturaleza no son insumos sino productos. A partir de esta visión tienen una relación de reciprocidad. Hay toda una ética en ese sentido, que es una vieja herencia ancestral”.

Frente a la arremetida contra los productores, hoy indígenas originarios campesinos definida por la Nueva Constitución del Estado Plurinacional, los modelos económicos priman sobre los intereses sociales, en el que la clave del éxito es la competencia, pareciera no existir un lugar para las comunidades rurales políticas y programas viables y sostenibles. “Una forma de entender la cultura es saber la cosmovisión campesina que es diferente a la visión occidental. Para el occidental, la realidad se mide por la materia porque todo tiene una base material y una explicación lógica. Para los indígenas originario campesino, la realidad objetiva no es la realidad. Para el campesino, más allá de la realidad que todos vemos, hay otra realidad y se usa a la hoja de coca como planta sagrada”, explica Roger Rumrill.

Son tales los valores alimenticios de la coca que puede afirmarse que grandes plantaciones tradicionales de ella, con política y visión diferente, hoy marginadas por supuesto del negocio sucio de la droga, podrían contribuir la desnutrición que afecta a millones de latinoamericanos.

Los pueblos rurales indígenas lograrán su reivindicación política, económica, social y cultural plena. El proceso de desinhibición social está en marcha, tras una larga lucha reivindicativa.¹⁵

¹⁵ <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/21271>

9.1.4. VALOR NUTRICIONAL

Durante siglos la coca ha sido empleada principalmente como una sustancia generadora de energía y resistencia.

La planta sagrada de los incas, la coca *Erythoxylum Coca*, ha servido desde hace miles de años a hombres y mujeres que apreciaron sus virtudes y se sirvieron de sus hojas para alimentarse, curarse y superar el agotamiento.

En 1975, una investigación efectuada por la Universidad de Harvard reveló que la masticación diaria de cien gramos de hojas de coca satisface la ración alimentaria diaria recomendada tanto para el hombre como para la mujer.

“Una detallada descripción de los contenidos químicos de la hoja de coca concluye que por ser rica en aminoácidos, ácidos y vitaminas, la coca es la planta más completa de la tierra en nitrógeno no proteico, que elimina las toxinas y patologías del cuerpo humano, además de otorgar solubilidad e hidratación”.¹⁶

Las vitaminas y valores alimenticios encontrados en la coca boliviana son los siguientes:

En 100 gramos de hoja de coca contienen:

Nitrógeno total	20.06 mg.
Alcaloides totales no volátiles	0.70 mg.
Grasa	3.68 mg.
Carbohidratos	47.50 mg.
Beta caroteno	9.40 mg.
Alfa caroteno	2.76 mg.
Vitamina C ...	6.47 mg.
Vitamina E ...	40.17 mg.
Tiamina (vitamina B 1)	0.73 mg.
Riboflavina (Vitamina B 2)	0.88 mg.

¹⁶https://google.com/search?q=nutrientes+de+la+hoja+de+coca&rlz=1C1GGRV_enBO754BO754&sxsrf=AOaemvJdosagk44cBkI05zJqkxcMc9fBtw%3A1636560494200&ei=bu6LYZ

Niacina (factor p.p)	8.37 mg.
Calcio	997.62 mg.
Fosfato	412.67 mg.
Potasio	1.739.33 mg.
Magnesio.	299.30 mg.
Sodio	39.41 mg.
Aluminio	17.39 mg.
Bario	6.18 mg.
Hierro	136.64 mg.
Estroncio	12.02 mg.
Boro	6.75 mg.
Cobre	1.22 mg.
Zinc	2.21 mg.
Manganeso	9.15 mg.
Cromo	0.12 mg.

VITAMINA “A”. Indispensable para la visibilidad normal, ayuda a mantener la resistencia orgánica a las infecciones, impulsa el crecimiento normal, por ejemplo en el embarazo, protege los epitelios, tiene importancia en la nutrición de los dientes, especialmente en el periodo de la formación del esmalte y la dentina. Ayuda al crecimiento normal de los tejidos nerviosos.

VITAMINA “B1” Tiamina. Ayuda previene y corrige la inapetencia de origen dietético, visión disminuida. Ácido pantoténico, sustancia especial para la nutrición, Inositol, factor ligado a la lipasa de la leche, dentadura encías fuertes especial para la respiración tisular de la piel.

ÁCIDO ASCÓBICO. Necesario para la cicatrización del as heridas, necesario para la hematopoyesis, para la función muscular normal.

VITAMINA “H” Biotina. Ligada a las lesiones de la vista conocidas como injuria por clara de huevo.

VITAMINA “B6” Piridoxina. Ligada a la utilización de ácidos grasos no asociados coadyuvante de la curación de pelagra, veri-beri e hiporiboflavinosis. Se emplea en la terapia de los vómitos y nauseas del embarazo, epilepsia idiopática, etc.

VITAMINA “E”. Favorece la fertilidad, se la emplea en casos de esterilidad y aborto habitual, contiene además ácido aminobenzoico, niacina, ácido fólico, etc.

Desde la conquista española hasta nuestros días, han transcurrido más de cinco siglos durante los cuales el indígena ha seguido acullicando/masticando. El uso de coca con fines distintos a la medicina es condenable, pero no creemos mientras se pruebe lo contrario, que él coqueo sea tan pernicioso como se intenta hacer creer. Veamos algunas de esas bondades medicinales:

Remedio contra el soroche.- La coca tiene un uso absolutamente necesario para los indígenas que viven en regiones altas; la coca alivia los síntomas del soroche o mal de altura asociada a una atmosfera enrarecida y una presión atmosférica muy baja.

Alivio de la respiración.- El Dr. Ephran Cutter M.D. habla del beneficio que reciben las vías respiratorias en las grandes alturas: El efecto de la coca en la respiración es semejante a su acción en el corazón. Actúa como regulador.

Según el estudio realizado por el médico, algunos mineros sostienen, que cuando descienden a los profundos socavones o cuando corren por la cordillera, sienten que se adelgaza el aire y al mascar la respiración se hace con facilidad.

Contra la fatiga y la desnutrición.- Cuando se entrevistó a indígenas masticadores de coca, dieron las razones suficientes para justificar su hábito:

- La coca mitiga la sensación de hambre y sirve de sustituto de alimento y de bebida.
- La coca da sensación de más fuerza y energía y por lo tanto aligera la fatiga y la somnolencia durante el trabajo.
- Al tener el bolo “jacho” en la boca, no entra el polvo de las minas en los pulmones.

La medicina de los callawayas.- La coca para los médicos callawayas, es un importante elemento en su arte de curar. Las hojas de coca colocadas con ayuda de saliva en la frente y en las sienes son prescritas para combatir el dolor de cabeza, la

infusión de las hojas de coca, para quienes no acostumbran masticarlas, es indicada como digestivo y para calmar dolores de estómago.

“También la coca masticada con sal es usada para el mal de altura o soroche. Los callawayas aconsejan el empleo de la coca masticada y convertida en bolo, para fricciones externas en caso de dolores nerviosos y reumáticos. Cuando realizan el empleo directo, su aplicación se complementa con las prácticas de masajes con gran habilidad y destreza”.¹⁷

9.1.5. ALCALOIDES NATURALES DE LA COCA.

La coca posee 14 alcaloides naturales:

- cocaína: es el éter metálico de la benzoil egnonina, tiene propiedades anestésicas y analgésicas.
- egnonina: es un derivado carboxilado de la atropina, tiene propiedades de metabolizar grasas y glúcidos, carbohidratos y adelgazar la sangre.
- pectina: es absorbente y anti diarreico, junto a la vitamina e, regula la producción de la melanina para la piel.
- papaína: esta proteasa (que en mayor proporción contiene la papaya) es muy parecida en su estructura a la catepsina animal, es un fermento que acelera la digestión.
- higrina: excita las glándulas salivares cuando hay deficiencia de oxígeno en el ambiente.
- globulina: es un cardiotónico que regula la carencia de oxígeno en el ambiente, mejorando la circulación sanguínea, evita el “sorojche” (mal de altura)
- piridina: acelera la formación y funcionamiento del cerebro, aumenta la irrigación sanguínea a la hipófisis y las glándulas.
- quinolina: evita la formación de caries dental junto con el fósforo y el calcio.
- conina: anestésico. .
- cocamina: analgésico.

¹⁷ La pirámide Benigna del Narcotráfico coca – cocaína – cocaleros JORGE ALBERTO LIZARRAGA TORRICO- JORGE JAIME FLORES ESCOBAR

- reserpina: regula la presión arterial en hipo e hipertensión y ayuda a la formación de células óseas.
- Benzoina: propiedades terapéuticas para la gastritis y las úlceras.
- inulina: refresca y mejora el funcionamiento del hígado, la secreción de la bilis y su acumulación en la vesícula, es diurético, ayuda a eliminar las sustancias nocivas y tóxicas no fisiológicas. es un polisacárido que produce aumento de las células de la sangre
- atropina.

Estos 14 alcaloides, los aminoácidos que contienen, los ácidos y las vitaminas a, b1, c y e, la tiramina, niacina y riboflavina, la convierten en la planta más completa del universo en nitrógeno no proteínico, que es el que elimina las toxinas y patologías del cuerpo humano y le proporciona dos propiedades de solubilidad e hidratación, obteniendo combinaciones óptimas con frutas medicinales.¹⁸

9.1.6. MATERIA PRIMA PARA LA INDUSTRIA

La coca es una planta que es reconocida por sus grandes virtudes naturales y propiedades medicinales comprobadas científicamente y nutritiva porque en ella abundan sales minerales y vitaminas, benéficos para los productores y se constituye desde tiempos inmemoriales en materia prima para su industrialización.

La comercialización de la hoja de coca en productos industrializados tiene verdadera probabilidad en el mercado no solo nacional, ya que existe gran demanda a nivel internacional.

En el escenario internacional es creciente la polarización de las visiones entre quienes se inclinan por el prohibicionismo y los que cada vez más se pronuncian por la promoción de otras alternativas. Es necesario abordar el tema en el debate nacional e internacional: la imposibilidad de pensar, en términos económicos y sociales, a partir de la realidad boliviana, en alternativas de desarrollo que excluyan a la coca, no sólo por su alta rentabilidad económica sino por su gran relevancia en la sostenibilidad social de su sistema productivo basado en el núcleo familiar.

“Los trabajadores campesinos, de los Yungas y del Chapare, en forma permanente, solicitaron la industrialización de la hoja de coca, uno de los pioneros fue el Dr. Jorge

¹⁸ http://www.mamacoca.org/feb2002/informe_la_coca_no_es_cocaina.html

Hurtado, quien señaló que no de los productos que debería fabricarse para el mercado nacional como para las exportaciones, es el anestésico, realizando al mismo tiempo curaciones de drogadictos mediante al acullico de coca”.¹⁹

La industrialización de la coca, debe realizarse por el abundante contenido nutricional y vitamínico que tiene la hoja de coca, realizando fármacos: anestésicos y analgésicos, además productos como jarabes, alimentos procesados balanceados de combinación con otros productos, bebidas gaseosas que sean útiles al organismo, sería un reto al consumo inútil para el organismo de gaseosas que hoy consumimos. Cabe recordar, en el mes de marzo de 1993, la delegación binacional de Bolivia y Perú se constituyeron en Viena observando y sugiriendo la despenalización de la hoja de coca, ante la comisión de narcóticos donde tome en cuenta las observaciones a la actual situación jurídica de la hoja de coca en la Convención de Viena de 1961 en sus Arts. 26 y 27, plantearon y pidieron que se revise objetivamente, a la luz de los avances científicos, recordando que en 1953, la (OMS) donde calificó la masticación de coca como una forma de “cocainismo”, donde se constituye un error científico que merece una exhaustiva revisión y rectificación. La estigmatizaron política, científica y normativa al cual fue objeto la hoja de coca, impidió cualquier estudio objetivo y la posibilidad de su uso lícito.

Es necesario apoyar investigaciones científicas y los procesos de industrialización de sus derivados nutricionales y medicinales, para poner la ciencia al servicio de la humanidad, aplicando la biotecnología a la hoja de coca y convertirla a la solución de problemas de salud y nutrición que viven las tres cuartas partes de la población mundial.

“Cabe recordar que, el camino de la sensibilización en todo el municipio de Bolivia es, tomar el ejemplo del Municipio de Coroico donde en 1998 se pronunció en defensa de la hoja de coca, declarándola patrimonio cultural y ancestral y hacer que otros municipios puedan seguir el ejemplo y asuman la defensa y la industrialización de la hoja de sagrada que es parte de la cultura Yungueña”.²⁰

9.1.7. ASPECTOS NEGATIVOS DE LA HOJA DE COCA

¹⁹ http://www.mamacoca.org/feb2002/informe_la_coca_no_es_cocaina.html

²⁰ IV FORO INTERNACIONAL DE LA COCA, Gabriel Carranza Polo.

El uso ilegal de la coca

Guarda una estrecha relación entre el incremento de producción de materia prima (coca) en los países andinos y la producción, comercio y consumo de la cocaína en los países industrializados, y los países productores de coca tiene una relación con el reducido grupo de consumidores de cocaína de estos países.

Los negocios con esas ilegales ganancias no tienen por fin esencial reproducir las ganancias o el capital, su principal fin es camuflar los ingresos percibidos por vía del delito. El transporte y la transformación de la materia prima en producto cocaína es uno de los factores del uso ilegal de la coca. A partir de la aparición de la cocaína, la coca fue vinculada al mundo de la droga.

Lo cierto es que la creciente demanda y producción de cocaína en el mundo ha llevado a que buena parte de las plantaciones de coca se desvíen a la fabricación de cocaína. Esto ha reforzado la postura de quienes consideran a la coca como un narcótico y pretenden satanizar su uso.

En ese terreno se llegó incluso muy lejos, cuando en 1961 la Convención de la ONU sobre estupefacientes incluyó a la hoja de coca en la lista 1 de drogas tóxicas como “psicótropico”.

Además, muchos investigadores de Norte han asociado el uso y consumo de coca a lo que consideran el “retraso cultural y económico de los campesinos andinos”²¹

9.1.8. NUTRICIÓN

La nutrición humana es la ciencia que investiga la relación entre alimentos consumidos por el hombre y la salud (enfermedades), para buscar el bienestar y la preservación de la salud humana. Una buena nutrición previene de muchas enfermedades crónicas, y está relacionada con un estilo de vida sano.

La nutrición es importante porque es fundamental para el funcionamiento y el mantenimiento de las funciones vitales de los seres vivos, ayuda a mantener el equilibrio homeostático del organismo, tanto en procesos macro sistémicos, como la digestión o el metabolismo.

²¹ <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/21271->

Permite realizar procesos moleculares (aminoácidos, enzimas, vitaminas, minerales), que son procesos fisiológicos y bioquímicos, en los cuales se consume y se gasta energía (calorías).

Muchos problemas de salud se pueden prevenir a través de una alimentación o una dieta saludable, que siga las proporciones adecuadas de cada alimento.

Las seis clases de nutrientes que el cuerpo necesita diariamente son agua, vitaminas, minerales, carbohidratos, proteínas y grasas.²²

9.1.9 NUTRICION, ALIMENTACION Y EL COVID 19

Ahora que hay tantas personas enfermas por el coronavirus (COVID-19), los riesgos que corren se incrementan por las dietas poco saludables que agravan afecciones preexistentes. En gran parte del mundo, una enfermedad es además sinónimo de pérdida de ingresos; de ahí que la pandemia ha incrementado los desafíos que enfrentan los consumidores, los productores y los encargados de la formulación de políticas en todo el mundo. ¿Qué se necesita para que la alimentación sea más sana? Las respuestas a esta pregunta son más urgentes y pertinentes que nunca.

La calidad de las dietas es fundamental para la salud

La dieta es un factor fundamental para el estado de salud de las personas en todo el mundo. La malnutrición también debilita de forma importante el sistema inmunológico de las personas, aumentando las posibilidades de que se enfermen, queden postradas y mueran a causa de la enfermedad. Las carencias de hierro, yodo, ácido fólico, vitamina A y zinc son las más comunes, con más de 2000 millones de personas afectadas en todo el mundo. Esta “hambre oculta” no solo aumenta el riesgo de morbilidad y mortalidad, sino que también contribuye a un crecimiento deficiente, discapacidad intelectual y complicaciones perinatales. Además, reduce el capital humano y las perspectivas de desarrollo de los países.

La desigualdad mundial en materia de alimentación y nutrición va a empeorar. El Programa Mundial de Alimentos ha advertido de la posibilidad de que el año 2022 se duplique la inseguridad alimentaria aguda.

La pandemia de COVID-19 pone en peligro la dieta de las personas debido a la interrupción de los servicios de salud y nutrición, las pérdidas de los ingresos y

²² http://www.mamacoca.org/feb2002/informe_la_coca_no_es_cocaina.html

empleos, las perturbaciones en las cadenas de suministro de alimentos locales, y como resultado directo de las infecciones entre las personas pobres y vulnerables. Al mismo tiempo, existen evidencias de que la venta de aperitivos y alimentos no perecibles está creciendo rápidamente, a expensas de los alimentos frescos, como las verduras y las frutas, y los alimentos ricos en proteínas, como las legumbres, el pescado y la carne.

Según informes, los productores de comida chatarra ven la crisis como una oportunidad para ampliar su cuota de mercado y se cuestionan el cómo se puede mejorar el acceso a alimentos sanos cuando las personas más los necesitan? qué se puede hacer para limitar el daño causado por las dietas poco saludables?; es así que, proponen tres áreas de acciones inmediatas y a mediano plazo.

1. Garantizar alimentos a precios asequibles para las comunidades pobres

La primera área de acción es la adopción de políticas que aseguren la disponibilidad de alimentos a precios asequibles para los más vulnerables. Recordando enseñanzas de experiencias pasadas, instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos se han unido a los ministros de Agricultura de los países del Grupo de los Veinte (G-20), la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la Unión Africana y América Latina y el Caribe y están pidiendo a los países exportadores que eviten las interrupciones en el comercio y mantengan el flujo de alimentos e insumos agrícolas a través de las fronteras.

La atención en el comercio internacional debe complementarse con medidas para mantener la producción, la elaboración y la comercialización de alimentos nacionales en condiciones funcionales y seguras, a pesar del distanciamiento social y las restricciones de movimiento. Y los programas de protección social son esenciales para proporcionar recursos a las familias que han perdido la capacidad de comprar alimentos.

2. Asegurar una mejor nutrición

La segunda área no es menos importante: los países deben ir más allá de los alimentos básicos de alto contenido calórico y asegurar una mejor nutrición para

aumentar las defensas de las personas y reducir los riesgos de enfermedades preexistentes relacionadas con la dieta y de intoxicaciones alimentarias. En lo que respecta a la agricultura, esta medida puede adoptar muchas formas, desde el fomento de los huertos caseros, la plantación de cultivos biofortificados y la diversificación de alimentos producidos para el consumo interno hasta la mejora de las cadenas de frío para los alimentos nutritivos perecibles y de los mercados de alimentos frescos y las inversiones en seguridad alimentaria

La intensificación de la asesoría nutricional, el fomento de la lactancia materna y la lucha contra la desinformación sobre la transmisión de la COVID-19 contribuirán a preservar el papel de los alimentos nutritivos como aliados contra las enfermedades.

La desinformación sobre la transmisión de la COVID-19 contribuirá, especialmente en tiempos difíciles, a preservar el papel de los alimentos nutritivos como aliados contra las enfermedades. En el diseño de las intervenciones es mucho lo que se puede aprender de las conclusiones de la Iniciativa para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Asia Meridional (SAFANSI) Otro recurso clave es la **herramienta Optima Nutrición** desarrollada en asociación con la Fundación Bill y Melinda Gates para ayudar a mejorar la eficiencia del gasto en nutrición y llegar mejor a los grupos vulnerables como las mujeres y los niños.

3. Reorientar el gasto público para mejorar la salud y la nutrición

Según un estudio realizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en 53 países, alcanzan los USD 500 000 millones al año. Es difícil obtener datos, pero se cree que la mayoría de los planes de apoyo a los precios están dirigidos a un reducido número de cultivos que constituyen los ingredientes básicos de alimentos envasados ricos en carbohidratos y pobres en nutrientes.

Por otra parte, las frutas y verduras siguen siendo sumamente caras en muchos países. El apoyo público a los cereales y el azúcar, combinado con la comercialización privada y el envasado inteligente, está fomentando la transición a dietas poco saludables en los países de ingreso bajo y mediano.

La seguridad alimentaria es fundamental: se calcula que, cada año, las intoxicaciones alimentarias en los países de ingreso bajo y mediano representan

USD 110 000 millones en pérdidas de productividad y gastos médicos. También es urgente abordar la obesidad.

Un nuevo estudio del Banco Mundial sobre las consecuencias sanitarias y económicas de la epidemia de obesidad alienta a los Gobiernos a aumentar los impuestos sobre los alimentos poco saludables y a regular su comercialización y publicidad. A partir de las enseñanzas de ejemplos exitosos como los de Chile y México, en el estudio también se insta a los Gobiernos a subvencionar alimentos más sanos y a exigir un etiquetado adecuado en los alimentos procesados. Más de 47 países ya están aplicando estos enfoques.

Una acción más inteligente en materia de gasto público, especialmente con la puesta en marcha de medidas impositivas sobre artículos como las bebidas azucaradas, ayudaría a generar recursos en momentos de restricciones presupuestarias y de aumento de los programas públicos de protección social. De esta manera se crearía más espacio fiscal para intervenciones sanitarias y nutricionales que pueden ayudar a combatir las enfermedades infecciosas como la COVID-19 y, al mismo tiempo, generar resiliencia para las generaciones futuras.²³

9.1.9. COVID-19

Es la enfermedad infecciosa causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 17 de noviembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China). El SARS-CoV-2 o COVID 19, solo puede combatirse mediante una respuesta inmune muy específica.

Usar máscaras, mantener la distancia, lavarse las manos: mandamientos que actualmente se aplican en todo el mundo.

9.1.10. SISTEMA INMUNOLÓGICO

Un sistema inmunitario activo es crucial en la lucha contra el coronavirus. El cuerpo necesita suficientes vitaminas y otros nutrientes para poder responder al ataque.

²³<https://blogs.worldbank.org/es/voices/como-la-nutricion-puede-protger-la-salud-de-las-personas-durante-la-covid-19-coronavirus>

Uno de los mecanismos más sofisticados es nuestro sistema inmunológico, el cual no solo se encarga de eliminar a aquellos agentes extraños que buscan ingresar a nuestro organismo, sino que a partir de ellos genera anticuerpos para evitar volver a enfermarnos.

Los nutrientes que obtenemos a través de los alimentos, cumplen un papel muy importante en el desarrollo y buen estado de nuestro sistema inmune. En el caso de presentarse un déficit o falta de algún nutriente este sistema vera disminuida su capacidad de defendernos.

CAPITULO III

10. MARCO CONCEPTUAL

10.1. USOS ENERGÉTICOS Y COMPLEMENTO NUTRICIONAL

La masticación de la hoja de coca está indisolublemente ligada a la ergología, en todas partes, como un elemento que da energía al que la mastica, aumentando su rendimiento y vigor para toda clase de trabajos, elevando la capacidad de soportar el hambre y despejando el sueño y el cansancio, El consumo de la hoja de coca en todas las etnias consultadas, está generalizado, sin excepción, por este uso energizante. Su conocimiento y consumo es corriente en todos los pueblos y comunidades indígenas de Bolivia, aunque existen algunas comunidades (no etnias en cuanto tales) que no usan la coca, más bien por falta de acceso a ella.

10.2. USOS ETNO SOCIALES

Asociados al fundamento del simbolismo religioso andino, surge una serie de usos de ritualización social de la hoja de coca de carácter étnico, para los tramos centrales de la vida: nacimientos, bautizos, cambios de edad, matrimonios, trabajos y laboreo comunitarios, acciones políticas, viajes, retornos, muerte y funerales, en fin, nos permiten constatar la necesidad de la coca como elemento que viabiliza todas las relaciones sociales en el mundo andino, desde las más sencillas a las más complejas, a través de ser la coca ofrecida y recibida y de vuelta ofrecida como un don, porque con ella se tiene al mejor facilitador de la reciprocidad y el sistema de interrelaciones de opuestos complementarios en la simbología social y cultural, bajo esos principios en la relación de los hombres con la naturaleza y con la esfera sobrenatural.

10.3. USO SOCIAL- ECONÓMICO

Las conclusiones que se alcanzan sobre el uso social-económico de la coca se refieren a que su producción, distribución y consumo, desde la Colonia hasta el presente, han formado parte de los circuitos de la economía política de las sociedades indígenas, campesinas y finalmente del Estado boliviano en su conjunto. En su uso social-económico la coca tiene una representación mental y afectiva que posibilita la existencia de una realidad equilibrada de la cultura. En otras palabras, si no se pudiese contar económica y políticamente con la garantía de la existencia libre

de la hoja de coca para los usos culturales y sociales, la calidad de vida de los pueblos descendería a un nivel muy bajo, pues su carencia provocaría un sentimiento de profunda carencia vital, comparable a la carencia de los alimentos para mantener la seguridad alimentaria, como los mismos pueblos lo han expresado en los estudios pertinentes.

10.4. USO ETNO MEDICINAL

La hoja de coca es un elemento esencial en la medicina tradicional o etno-medicina, porque está presente desde el diagnóstico de las enfermedades hasta su pronóstico, e interviene tanto en el plano cognitivo terapéutico, como en el empírico, a través de la aplicación que se hace de sus diversas propiedades curativas en la vida cotidiana familiar. El análisis de las diferentes formas en que usan los especialistas indígenas la coca, para efectuar predicciones, diagnósticos y conocer los procesos de comprensión y tratamiento de las enfermedades en la IV Foro Internacional de la Hoja de coca 36 medicina tradicional, muestra un continuo de existencia de la vida natural con el mundo sobrenatural: la hoja de coca es otro elemento que valida a la medicina indígena, como plenamente compatible junto con la medicina académica.

10.5. USO MÁGICO Y RELIGIOSO SAGRADO.

Considerando el concepto de sacralidad que en la cosmovisión de las sociedades tradicionales andinas se confiere a la hoja de coca, ésta se presenta como un elemento indispensable en toda actividad religiosa de comunicación con las divinidades, a través de diferentes rituales y ceremonias que tienen como fin reafirmar la trascendencia espiritual de todas las actividades humanas comunitarias y también individuales. El agradecimiento comunitario a la Pacha mamá y las otras divinidades andinas por la vida, o la petición a ellas para el control de los fenómenos naturales adversos (granizadas, heladas, vientos huracanados, lluvias excesivas, sequías, derrumbes de socavones, plagas y pestes en la agricultura y la ganadería, etc.) se realiza mediante la ofrenda de hojas de coca en complejas y estrictas formas de ritualidad, únicamente por los verdaderos especialistas comunitarios (yatiris, k'olliris, chamakanis, santiguadores). El uso de carácter sobrenatural mágico-religioso de la coca, prácticamente no existe en las etnias de la Amazonía, el oriente y el chaco, salvo relativamente en el campo de lo mágico; sin embargo en estas

tierras, el prestigio espiritual que la coca dimana desde la cultura andina, es percibida con respeto por parte de ellas.²⁴

-
-

²⁴ IV FORO INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA, ANTROLOGO E INVESTIGADOR ALVARO DIAZ

CAPITULO IV

11. MARCO JURÍDICO

El marco normativo que ampara la producción de la hoja de coca se encuentra establecida en:

11.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Donde se establece en su Artículo 384 que “el Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, y como factor de cohesión social; en su estado natural no es estupefaciente. Su revalorización, producción, comercialización e industrialización se regirá mediante ley”.

11.2. Ley 906 LEY GENERAL DE LA COCA, Y REGLAMENTO DE LA LEY 906 DECRETOSUPREMO 3318, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Ley que tiene por objeto normar la revalorización cultural, producción, circulación, transporte, comercialización, consumo, investigación, industrialización y exportación de la hoja de coca en su estado natural.

Artículo 13 USOS DE LA COCA, incisos:

- c) Usos medicinales.** Es el aprovechamiento de las propiedades naturales curativas de la coca, empleadas en la medicina científica, tradicional, ancestral, alternativa e industria farmacéutica;
- d) Usos alimenticios.** Como parte de la dieta alimentaria por sus cualidades nutricionales;
- e) Usos investigativos e industriales.** Es el empleo de la coca en procesos de investigación orientados a la adquisición de preceptos científicos dirigidos a distintos fines, así como la industrialización que persiga su transformación con la finalidad de añadirle valor agregado.

11.3. LEY 1293 DE 01 DE ABRIL DE 2020

Ley que declara de interés y prioridad nacional, las actividades, acciones y medidas necesarias para la prevención, contención y tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19).

Artículo 10. (MEDICINA TRADICIONAL). El Órgano Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, podrá recurrir a la medicina tradicional para la prevención y contención de la infección por el Coronavirus (COVID-19).

11.4. DECRETO SUPREMO Nº 4404 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2020

Ley que tiene por objeto establecer protocolos y medidas de bioseguridad, medidas para el Sistema Nacional de Salud, actividades económicas, jornada laboral y otras, para proteger la salud y la vida de la población ante la pandemia de la COVID-19, en la etapa de recuperación y preparación ante un eventual incremento de casos.

Artículo 11°.- (Medicina tradicional y medicina alternativa)

- I. Se promocionará e incentivará la práctica de la medicina tradicional y medicina alternativa para la prevención, contención, tratamiento y rehabilitación de la **COVID-19.**
- II. Se impulsará la producción, transformación y comercialización de los productos naturales de la medicina tradicional, para la prevención, contención, tratamiento y rehabilitación de la COVID-19.

CAPITULO V

RESULTADOS Y PROPUESTAS

12. CONCLUSIONES

- 1 En la presente investigación, pese a que existe una ley y un Decreto Supremo para la utilización de la medicina tradicional para la contención, prevención, y tratamiento contra el Covid19 , mediante las entidades correspondientes, dado el valor nutricional demostrados por diferentes estudios científicos, y el Estado protege a la coca originaria y ancestral como patrimonio cultural, recurso natural renovable de la biodiversidad de Bolivia, se debe incorporar un artículo específico Decreto Supremo 4404 de noviembre 2020, el consumo y revalorización de la hoja de coca como parte de la medicina tradicional prevención, contención y tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19).

- 2 El Estado Plurinacional de Bolivia mediante los Vice Ministerios encargados no han realizado la socialización, promoción el uso de la hoja de coca como medicina tradicional ancestral, y por sus valores nutricionales, como una alternativa para la contención, prevención del covid 19.

- 3 El consumo de la hoja de coca ha resultado elemental en algunos sectores de la población boliviana, especialmente en sectores de la ciudad de El Alto, toda vez que la informalidad económica ha empujado a mucha gente a salir a las calles desobedeciendo la cuarentena, ya que las personas indican que mediante la medicina tradicional, consumiendo la hoja de coca en mates, infusiones, y acullicando la hoja de coca, se tratan y previenen sus efectos del virus (Covid -19).

13. RECOMENDACIONES

- a. El Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Vice ministerio de la Coca y el Vice ministerio de Medicina Tradicional, debe realizar políticas de concientización para el consumo de la hoja de coca, como parte de la medicina tradicional, para la contener, prevenir y tratar el Covid19.

- b. Se debe promover, socializar y revalorizar los usos legales, nutricionales, medicinales de esta hoja milenaria, así como su industrialización.
- c. Se debe reivindicar el uso tradicional, ritual, medicinal y alimenticia de la denominada “hoja sagrada”, la hoja de coca es un patrimonio cultural de Bolivia y que en su estado natural no debe considerarse como una droga, además de promover su revalorización, producción, en época del Covid 19.
- d. Estado Plurinacional de Bolivia, con la consigna de que “coca no es cocaína”, debe impulsar, promocionar, continuar con las investigaciones y demostrar que la hoja sagrada es una alternativa, medicinal y alimenticia para el mundo entero.

PROPUESTA DE UN ARTÍCULO PARA EL USO Y CONSUMO DE LA HOJA DE COCA COMO ALTERNATIVA PARA LA CONTENCIÓN Y TRATAMIENTO CONTRA EL COVID 19, En el Decreto Supremo Nro. 4404 de 29 de noviembre de 2020, en su artículo.

La presente propuesta se rige bajo los principios de la Constitución Política de Estado que protege a la de la coca originaria y ancestral.

Art (Uso de la hoja de Coca), Por sus valores medicinales y nutritivos la hoja de coca deberá ser utilizada como una alternativa para la prevención, contención y tratamiento del covid19, en sus diferentes formas de consumo, la socialización,y promoción estará a cargo del Vice Ministerio de la Coca y Vice Ministerio de Medicina Tradicional.

BIBLIOGRAFÍA

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL
- LEY NRO. 906 NUEVA LEY GENERAL DE LA COCA,
- LEY 1293 DE 01 DE ABRIL DE 2020.
- DECRETO SUPREMO NRO. 4404 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2020
- LA DEUDA HISTÓRICA CON LA COCA: GABRIEL CARRANZA POLO
- MANUAL DE LA DIVINA PLANTA DE LOS INCAS “LA COCA”
- LA PIRAMIDE BENIGNA DEL NARCOTRÁFICO. COCA- COCAICA-COCALEROS. – JORGE ALBERTO LIZARRAGA TORRICO- JORGE JAIME FLORES ESCOBAR- IMPRESION PUBLICACIONES BOLIVIA
- EL LEVANTAMIENTO DE LA MADRE COCA - GABRIEL CARRANZA POLO
- MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN: LOURDES MUNCH y ERNESTO ANGELES - EDITORIAL TRILLAS.
- TESIS DE GRADO “ARGUMENTOS SOCIOCULTURALES Y JURIDICOS PARA LA INDUSTRIALIZACION Y DESPENALIZACION DE LA HOJA DE COCA “MERY LUZ TUCUPA MIRANDA. [4056.pdf \(987\)](#)
- TESIS DE GRADO: DETERMINANTES DE LA PRODUCCIÓN DE LA HOJA DE COCA EN BOLIVIA Y POSIBILIDADES DE INDUSTRIALIZACIÓN, POSTULANTE. FANNY CONDORI YAVE (2018)
- IV, FORO INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA. 2013, LA PAZ-BOLIVIA
- http://www.mamacoca.org/feb2002/informe_la_coca_no_es_cocaina.html
- [google.com/search?q=nutrientes+de+la+hoja+de+coca&rlz=1C1GGRV_enBO754BO754&sxsrf=AOaemvJdosagk44cBkl05zJqkxcMc9fBtw%3A1636560494200&ei=bu6LYZ](https://www.google.com/search?q=nutrientes+de+la+hoja+de+coca&rlz=1C1GGRV_enBO754BO754&sxsrf=AOaemvJdosagk44cBkl05zJqkxcMc9fBtw%3A1636560494200&ei=bu6LYZ)
- <http://espanol.arthritis.org/espanol/la-artritis/preguntas-frecuentes/pf-sistema-inmunologico/>
- <https://blogs.worldbank.org/es/voices/como-la-nutricion-puede-protger-la-salud-de-las-personas-durante-la-covid-19-coronavirus>
- <https://www.semana.com/vida-moderna/articulo/el-zinc-podria-reducir-la-mortalidad-por-coronavirus-afirman->

[investigadores/202118/.https://www.dw.com/es/coronavirus-cinco-consejos-para-un-sistema-inmunitario-fuerte/a-52974334](https://www.dw.com/es/coronavirus-cinco-consejos-para-un-sistema-inmunitario-fuerte/a-52974334)

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>

**ENCUESTA ZONA 12 DE OCTUBRE DEL DISTRITO 1 CIUDAD DE EL ALTO,
(AVENIDA PANORÁMICA, ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN
PRODUCTORES DE VERDURAS DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR).**

1.- ¿CREE USTED EN LA ENFERMEDAD DEL COVID 19?

SI

NO

2.- USTED COMO SE CURO, O PREVINO LA ENFERMEDAD DEL COVID 19?

MEDICINA TERADICIONAL

MEDICINA CIENTIFICA

3.- ¿QUE HIERBAS UTILIZO USTED PARA TRATAR EL COVID19?

COCA

MANZANILLA

OTROS

**4.- ¿COMO UTILIZA LA COCA PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DEL COVID
19?**

ACULLICO

MATE

5 ¿ USTED CON QUE COMBINA EL ACULLICO DE LA HOJA DE COCA'?

BICARBONATO DE SODIO LEJIA

ALCOHOL

**6.- ¿USTED CREE QUE LA HOJA DE COCA TIENE BENEFICIOS ALIMENTICIOS,
NUTRICIONALES Y MEDICINALES?**

SI

NO

7.- ¿USTED CREE QUE EL GOBIERNO A TRAVES DEL VICEMINISTERIO DE LACOCA Y EL VICEMINISTERIO DE MEDICINA TRADICIONAL DEBERIA PROMOVER EL CONSUMO DE LAHOJA DE COCA PARA LA PREVENCION DEL COVID19 ‘?

SI

NO

8- ¿EL GOBIERNO A TRAVES DE LOS VICEMINISTERIOS ENGARGADOS DEBERIA PROMOVER, INCENTIVAR MAS ESTUDIOS PARA LA INDUSTRIALIZACION EN DIFERENTES PRODUCTOS, PARA EL CONSUMO DE LA HOJA DE COCA?

SI

NO

9 - ¿LA HOJA DE COCA A USTED LE PRODUCE ALGUN EFECTO NEGATIVO?

SI

NO

CAPITULO VI

REALIZADA LA INVESTIGACION, A LAS COMERCIANTES DE LA ZONA 12 DE OCTUBRE, MEDIANTE ENTREVISTAS Y ENCUESTA LOS RESULTADOS SON:

1. ¿CREE USTED EN LA ENFERMEDAD DEL COVID 19?

Fuente: elaboración propia.

Significa que el 64% de las personas cree en la enfermedad del Covid 19 y el 34% de las personas no cree en la enfermedad del Covid 19.

2. ¿USTED COMO SE CURO, O PREVINO ESTA ENFERMEDAD COVID 19?

Fuente: elaboración propia

Significa que el 60% de las personas se curó con medicina tradicional y el 40% de las personas se curó con medicina científica.

3. ¿QUE HIERBAS UTILIZO USTED PARA TRATAR EL COVID 19?

Fuente: elaboración propia

Significa que el 48% de las personas utilizaron coca para el tratamiento del covid, que el 28% de las personas utilizaron manzanilla para el tratamiento del covid y que el 24% de las personas utilizaron otras cosas para el tratamiento del covid 19.

4. ¿COMO UTILIZA LA COCA PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DEL COVID 19?

Significa que el 92% de las personas utilizaron acullico para prevenir la enfermedad del Covid 19 y que el 8% de las personas utilizaron mates para prevenir la enfermedad del Covid 19.

5. ¿USTED CON QUE COMBINA EL ACULLICO DE LA HOJA DE COCA?

Significa que el 40% de las personas combina lejía con la hoja de coca, que el 32% de las personas combina alcohol con coca y que el 28% de las personas combina bicarbonato con coca.

6. ¿USTED CREE QUE LA HOJA DE COCA TIENE BENEFICIOS ALIMENTICIOS, NUTRICIONALES Y MEDICINALES?

Significa que el 100% de las personas cree que la coca tiene beneficios alimenticios, nutricionales y medicinales.

7. **¿USTED CREE QUE EL GOBIERNO A TRAVES DEL VICEMINISTERIO DE LA COCA Y EL VICEMINISTERIO DE MEDICINA TRADICIONAL DEBERIA PROMOVER EL CONSUMO DE LA HOJA DE COCA PARA LA PREVENCION DEL COVID 19 ‘?**

Significa que el 100% de las personas cree que el gobierno debería promover el consumo de la hoja de coca para la prevención del Covid 19.

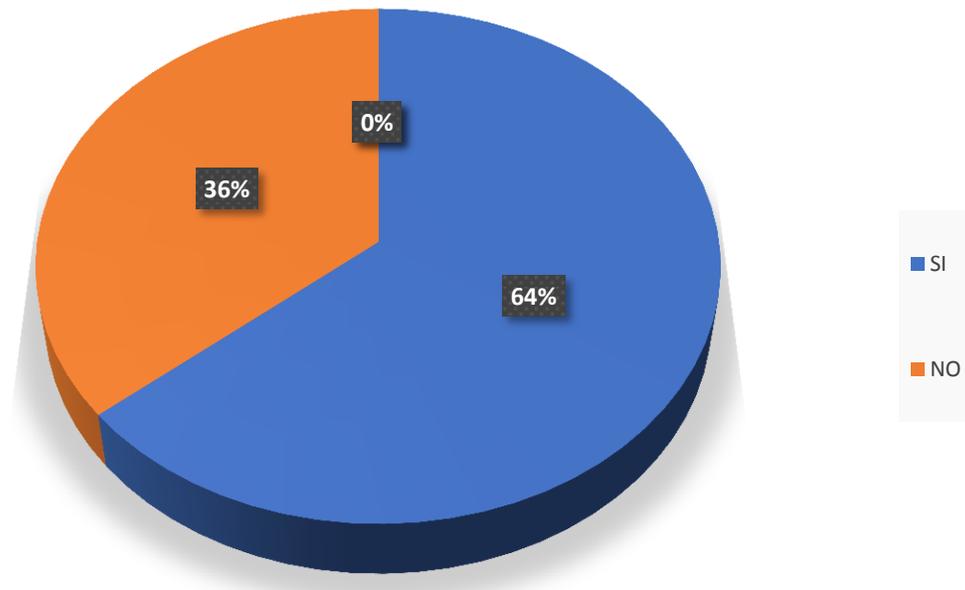
8. **¿EL GOBIERNO A TRAVES DE LOS VICEMINISTERIOS ENGARGADOS DEBERIA PROMOVER, INCENTIVAR MAS ESTUDIOS PARA LA INDUSTRIALIZACION EN DIFERENTES PRODUCTOS, PARA EL CONSUMO DE LA HOJA DE COCA?**

Significa que el 100% de las personas debería promover, incentivar más estudios para la industrialización en diferentes productos, para el consumo de la hoja de coca

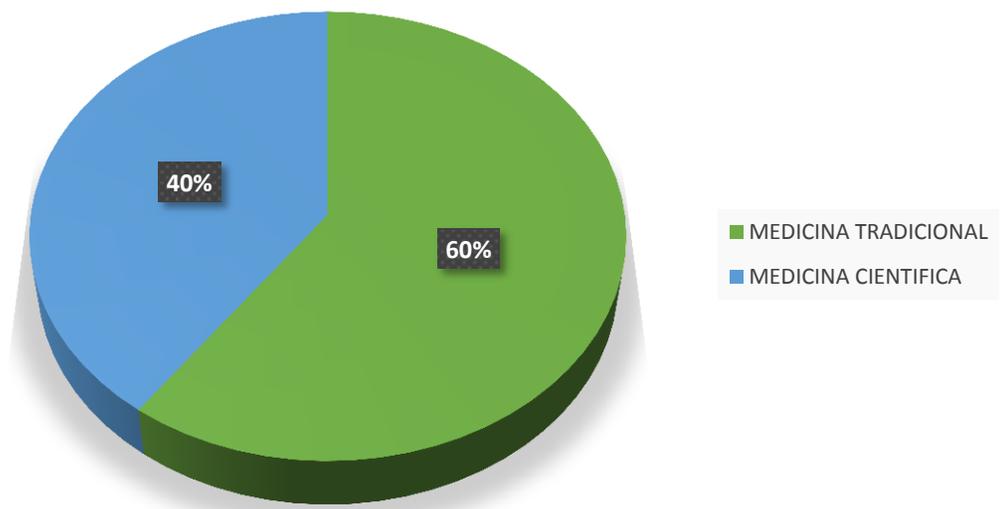
9. **¿LA HOJA DE COCA A USTED LE PRODUCE ALGUN EFECTO NEGATIVO?**

Significa que el 100% de las personas cree que la coca no tiene ningún efecto negativo

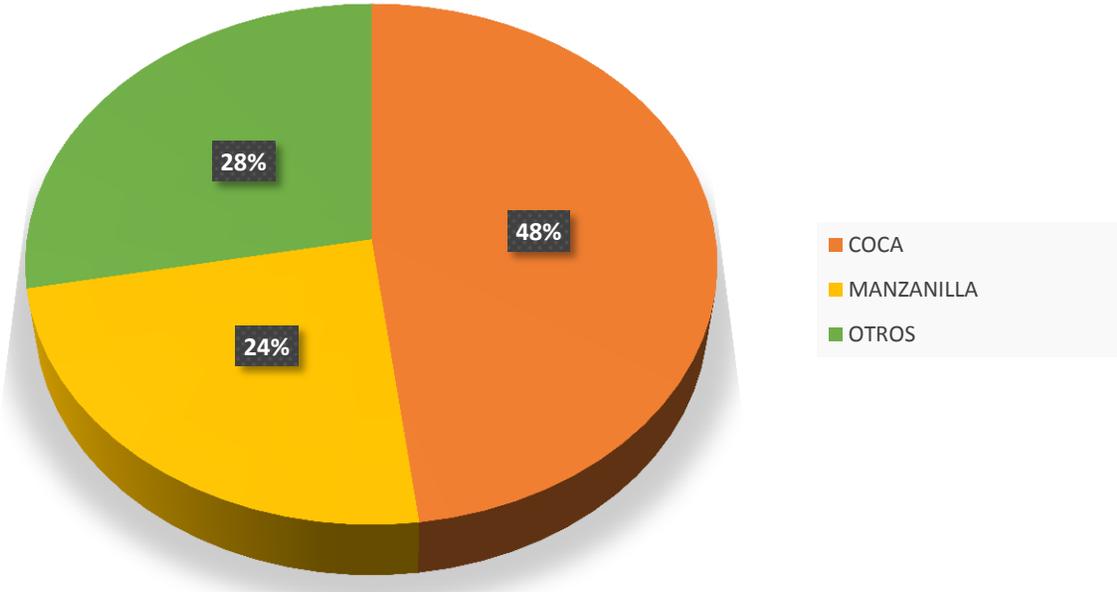
1 ¿CREE USTED EN LA ENFERMEDAD DEL COVID 19?



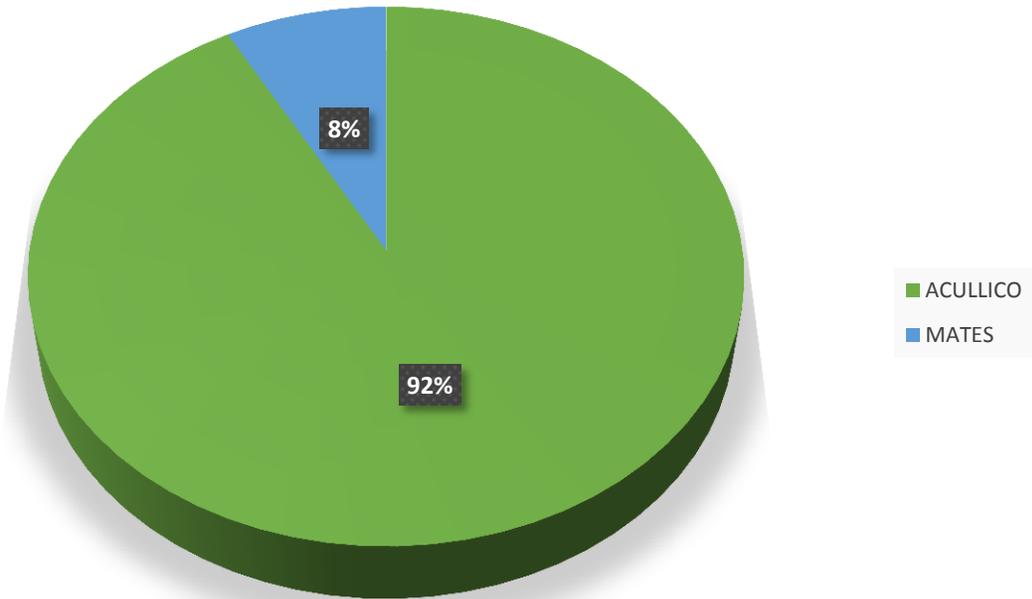
2 ¿USTED COMO SE CURO, O PREVINO ESTA ENFERMEDAD COVID 19?



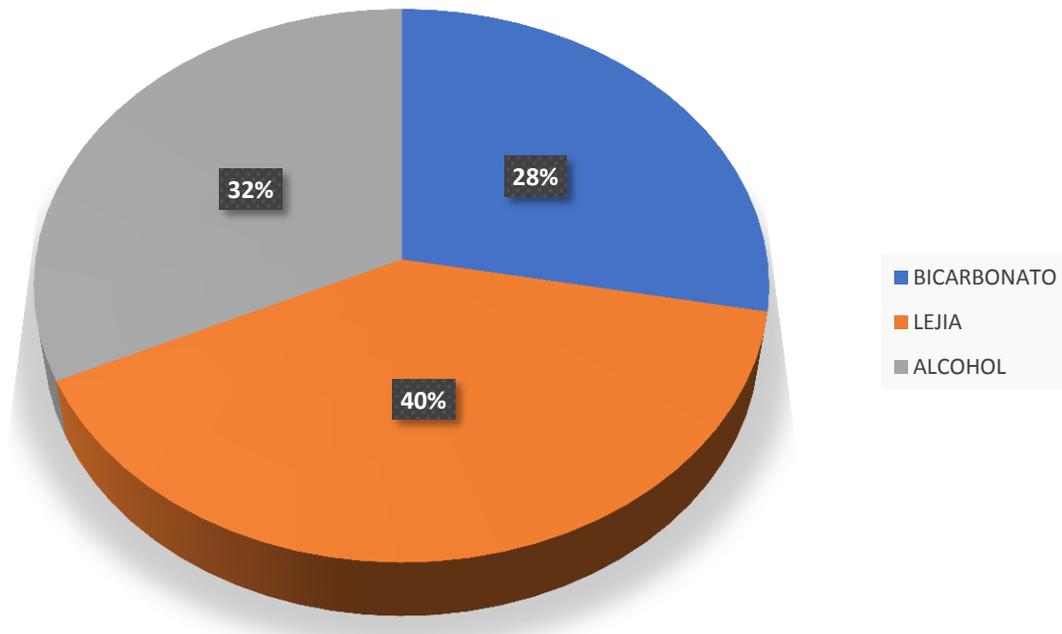
3¿QUE HIERBAS UTILIZO USTED PARA TRATAR EL COVID 19?



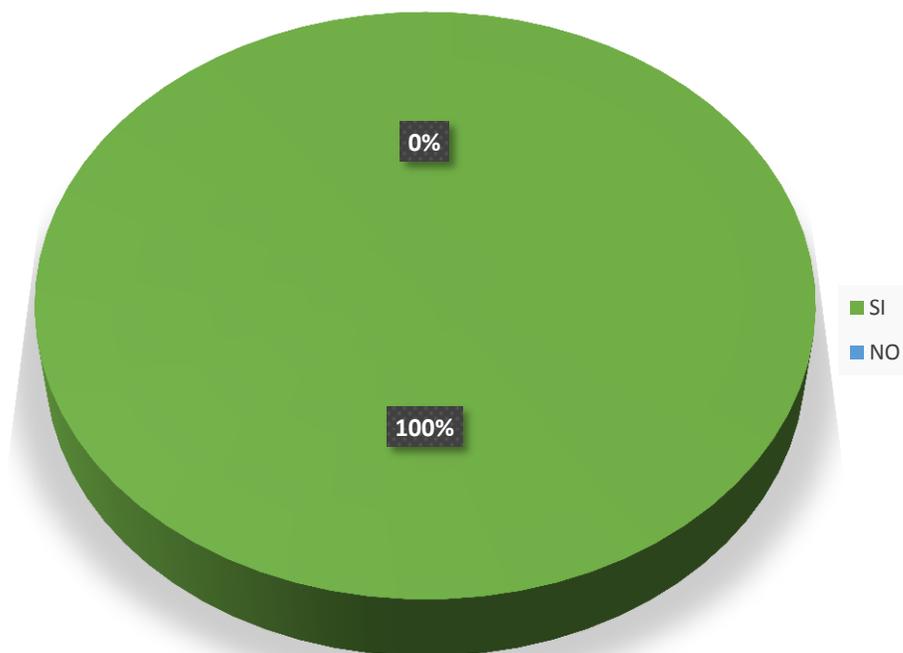
4¿COMO UTILIZA LA COCA PARA PREVENIR LA ENFERMEDAD DEL COVID 19?



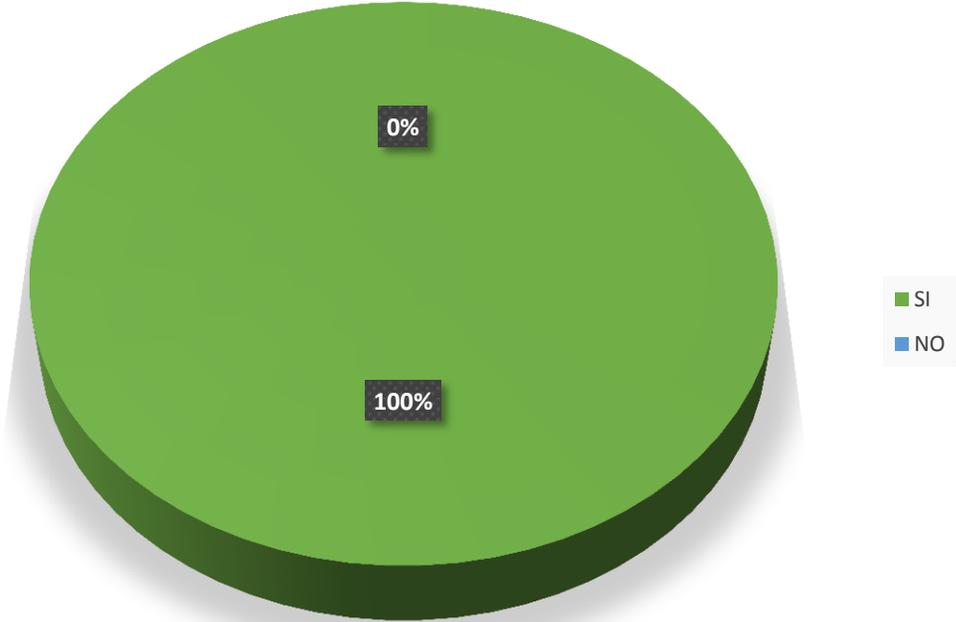
5¿USTED CON QUE COMBINA EL ACULLICO DE LA HOJA DE COCA?



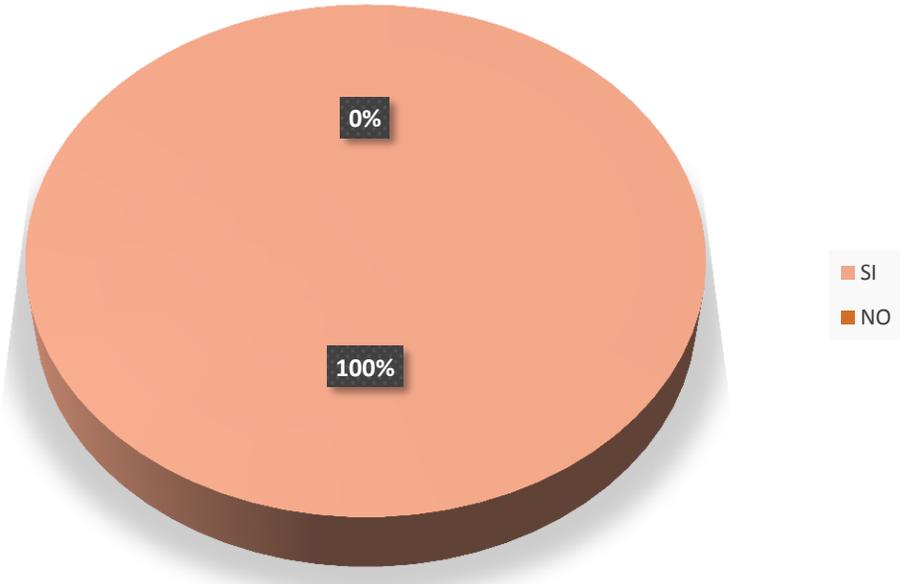
6¿USTED CREE QUE LA HOJA DE COCA TIENE BENEFICIOS ALIMENTICIOS, NUTRICIONALES Y MEDICINALES?



7¿USTED CREE QUE EL GOBIERNO A TRAVES DEL VICEMINISTERIO DE LA COCA Y EL VICEMINISTERIO DE MEDICINA TRADICIONAL DEBERIA PROMOVER EL CONSUMO DE LA HOJA DE COCA PARA LA PREVENCION DEL COVID 19?



8¿EL GOBIERNO A TRAVES DE LOS VICEMINISTERIOS ENGARGADOS DEBERIA PROMOVER, INCENTIVAR MAS ESTUDIOS PARA LA INDUSTRIALIZACION EN DIFERENTES PRODUCTOS, PARA EL CONSUMO DE LA HOJA DE COCA?



9 ¿LA HOJA DE COCA A USTED LE PRODUCE ALGUN EFECTO NEGATIVO?

